

SERVICIOS FINANCIEROS S. A. "SERFINANSA"
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

INFORME DEL REVISOR FISCAL

1 de febrero de 2008

A los señores accionistas de Servicios Financieros S. A., "SERFINANSA"
Compañía de Financiamiento Comercial

He auditado los balances generales de Servicios Financieros S. A., "SERFINANSA", Compañía de Financiamiento Comercial al 31 de diciembre de 2007 y 2006 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas, y de flujos de efectivo de los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros, que se acompañan, son responsabilidad de la administración de la Compañía, ya que reflejan su gestión; entre mis funciones se encuentra la de auditarlos y expresar una opinión sobre ellos.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que planee y efectúe la auditoría para cerciorarme que los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones. Una auditoría de estados financieros implica, entre otras cosas, hacer un examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros, y evaluar los principios de contabilidad utilizados, las estimaciones contables hechas por la administración, y la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que mis auditorías proveen una base razonable para la opinión sobre los estados financieros que expreso en el párrafo siguiente.

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente la situación financiera de Servicios Financieros S. A., "SERFINANSA", Compañía de Financiamiento Comercial al 31 de diciembre de 2007 y 2006 y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los accionistas y sus flujos de efectivo de los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera, según se indica en la Nota 2 a los estados financieros, uniformemente aplicados.



**A los señores accionistas de Servicios Financieros S. A., "SERFINANSA"
Compañía de Financiamiento Comercial
1 de febrero de 2008**

Con base en el desarrollo de mis demás labores de revisoría fiscal, conceptúo también que durante los años 2007 y 2006, la contabilidad de la Compañía se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevaron y conservaron debidamente; se observaron medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y de terceros en su poder; se dio estricto cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Externa Número 100 de 1995, mediante la cual la Superintendencia Financiera estableció criterios y procedimientos relacionados con la evaluación, clasificación y revelación de la cartera de créditos – SARC - cuentas por cobrar, bienes dados en leasing, bienes recibidos en pago; se dio cumplimiento a las normas establecidas por la Superintendencia Financiera con respecto al SARM; se liquidaron en forma correcta y se pagaron en forma oportuna los aportes al sistema de Seguridad Social Integral y existe la debida concordancia entre la información contable incluida en el informe de gestión de los administradores y la incluida en los estados financieros adjuntos.

Yamile Sarmiento Estrada
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 43.122-T

SERVICIOS FINANCIEROS S. A. “SERFINANSA”
COMPañIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL

BALANCES GENERALES
(Miles de pesos colombianos)

<u>Activos</u>	<u>Notas</u>	<u>31 de diciembre de</u>	
		<u>2007</u>	<u>2006</u>
Efectivo y depósitos en bancos	3	18,554,971	11,940,852
Fondo interbancario vendido	3	-	170,000
Inversiones financieras	4	13,394,834	12,986,238
Cartera de créditos, neto	5	364,535,632	287,961,527
Cuentas por cobrar, neto	6	6,678,665	5,166,387
Propiedades y equipo, neto	7	3,077,257	2,596,419
Bienes recibidos en pago de obligaciones	8	492,371	943,579
Otros activos	9	2,963,496	2,828,714
Valorizaciones de propiedades y equipo	7	<u>1,041,504</u>	<u>599,962</u>
Total de los activos		<u>410,738,730</u>	<u>325,193,678</u>
Cuentas de orden y contingentes	17	<u>1,070,282,227</u>	<u>941,642,980</u>
<u>Pasivos y patrimonio de los accionistas</u>			
Pasivos			
Depósitos y exigibilidades	10	295,232,328	231,665,590
Obligaciones financieras	11	57,153,327	32,336,143
Fondo interbancario comprado y pacto de recompra	11	-	6,000,000
Cuentas por pagar	12	10,909,682	18,013,907
Obligaciones laborales		628,799	531,865
Impuesto sobre la renta por pagar	13	1,732,607	2,119,499
Ingresos recibidos por anticipado y otros pasivos	14	3,882,555	657,419
Pasivos estimados y provisiones	15	<u>239,497</u>	<u>166,962</u>
Total de los pasivos		<u>369,778,795</u>	<u>291,491,385</u>
Patrimonio de los accionistas			
Capital suscrito y pagado	16	7,932,936	7,008,189
Utilidades retenidas			
Apropiadas		14,884,993	10,647,312
No apropiadas		8,816,099	7,162,427
Revalorización del patrimonio		8,284,403	8,284,403
Superávit por valorizaciones de activos		<u>1,041,504</u>	<u>599,962</u>
Total del patrimonio de los accionistas		<u>40,959,935</u>	<u>33,702,293</u>
Total de los pasivos y del patrimonio de los accionistas		<u>410,738,730</u>	<u>325,193,678</u>
Cuentas de orden y contingentes por contra	17	<u>1,070,282,227</u>	<u>941,642,980</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Hernán Yunis Pérez
Representante legal
(Ver certificación adjunta)

Ezequiel Collante Hernández
Contador
T.P. No. 11.526 - T
(Ver certificación adjunta)

Yamile Sarmiento Estrada
Revisor Fiscal
T.P. No. 43.122-T
(Ver informe adjunto)

**SERVICIOS FINANCIEROS S. A. “SERFINANSA”
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL**

ESTADOS DE RESULTADOS

(Miles de pesos colombianos)

		Año terminado en 31 de diciembre de	
	<u>Notas</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Ingresos operacionales			
Intereses de cartera de créditos		51,841,184	38,047,215
Rendimientos netos de bienes dados en leasing		6,056,326	3,798,982
Rendimientos de inversiones financieras		1,345,296	1,284,132
Sanciones por incumplimiento en contratos de arrendamiento y otros		<u>5,994,597</u>	<u>1,856,377</u>
		<u>65,237,403</u>	<u>44,986,706</u>
Costos operacionales			
Intereses sobre depósitos y exigibilidades		22,714,838	18,827,591
Intereses sobre obligaciones financieras		4,290,484	2,156,639
Intereses sobre operaciones repo pasivo		<u>440,273</u>	<u>26,596</u>
		<u>27,445,595</u>	<u>21,010,826</u>
Ingresos netos antes de la provisión para protección de cartera de créditos y cuentas por cobrar		<u>37,791,808</u>	<u>23,975,880</u>
Provisión para cartera de créditos	5	11,696,604	3,168,854
Provisión para cuentas por cobrar	6	930,071	186,164
Provisión intereses y otros conceptos leasing	6	22,406	4,737
Provisión capital leasing	5	<u>492,201</u>	<u>753,077</u>
		<u>13,141,282</u>	<u>4,112,832</u>
Ingresos netos después de la provisión para protección de cartera de créditos y cuentas por cobrar		24,650,526	19,863,048
Otros ingresos	18	6,100,873	5,275,469
Otros gastos	19	<u>(17,684,999)</u>	<u>(13,980,161)</u>
Utilidad antes de provisión para impuesto sobre la renta		13,066,400	11,158,356
Provisión para impuesto sobre la renta	13	<u>4,250,301</u>	<u>3,995,929</u>
Utilidad neta		<u>8,816,099</u>	<u>7,162,427</u>
Utilidad neta por acción (en pesos colombianos)		<u>11.95</u>	<u>10.48</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

SERVICIOS FINANCIEROS S. A. "SERFINANSA"
COMPañIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

(Miles de pesos colombianos)

		Año terminado en <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>Notas</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Capital suscrito y pagado			
Saldo al comienzo del año		7,008,189	6,313,617
Dividendos decretados en acciones		<u>924,747</u>	<u>694,572</u>
Saldo al final del año	16	<u>7,932,936</u>	<u>7,008,189</u>
Utilidades retenidas apropiadas			
Saldo al comienzo del año		10,647,312	7,636,772
Apropiaciones aprobadas por la asamblea general de accionistas para:			
Reservas		716,243	570,511
Prima en colocación de acciones		<u>3,521,438</u>	<u>2,440,029</u>
Saldo al final del año		<u>14,884,993</u>	<u>10,647,312</u>
Utilidades retenidas no apropiadas			
Saldo al comienzo del año		7,162,427	5,705,112
Apropiaciones aprobadas por la asamblea general de accionistas para:			
Reservas			(716,243)
(570,511)			
Pago de dividendos en acciones		(4,446,184)	(3,134,601)
Dividendos pagados en efectivo en pesos colombianos de \$2.85 por acción sobre 700.818.855 acciones		(2,000,000)	(2,000,000)
Utilidad neta del año		<u>8,816,099</u>	<u>7,162,427</u>
Saldo al final del año		<u>8,816,099</u>	<u>7,162,427</u>
Superávit por revalorización del patrimonio			
Saldo al comienzo y al final del año		<u>8,284,403</u>	<u>8,284,403</u>
Superávit por valorizaciones de activos			
Saldo al comienzo del año		599,962	553,717
Movimiento neto durante el año		<u>441,542</u>	<u>46,245</u>
Saldo al final del año		<u>1,041,504</u>	<u>599,962</u>
Total del patrimonio de los accionistas		<u>40,959,935</u>	<u>33,702,293</u>
El saldo de la cuenta utilidades retenidas apropiadas está compuesto por:			
Reserva legal por distribución de utilidades		3,316,778	2,600,534
Reserva legal por prima en colocación de acciones		<u>11,568,215</u>	<u>8,046,778</u>
		<u>14,884,993</u>	<u>10,647,312</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

SERVICIOS FINANCIEROS S. A. “SERFINANSA”
COMPañA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Miles de pesos colombianos)

	Año terminado en 31 de diciembre de	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación		
Utilidad neta del año	8,816,099	7,162,427
Ajustes para conciliar la utilidad neta del año con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación de propiedades y equipo de uso propio y restituidos	566,298	376,887
Amortización de otros activos	1,559,893	1,667,518
Aumento (disminución) en provisión para cartera de créditos, neto de castigos	7,441,229	(1,250,681)
Aumento (disminución) en la provisión de cuentas por cobrar, neto de castigos	647,615	(116,065)
Reintegro de provisiones y otras recuperaciones	-	(6,378)
Provisión bienes recibidos en pago de obligaciones	300,986	515,179
Provisión de cartera leasing, neto de castigos	181,601	489,165
Utilidad neta en venta de propiedades y equipo de uso propio	(27,000)	(4,974)
Utilidad neta en venta de bienes recibidos en pago de obligaciones	(50,192)	(1,079,917)
Cambios en activos y pasivos operacionales		
Cuentas por cobrar	(2,159,893)	(1,297,365)
Otros activos	(1,694,675)	(760,381)
Cuentas por pagar	(7,104,225)	12,499,359
Obligaciones laborales	96,934	104,637
Impuesto sobre la renta por pagar	(386,892)	(100,382)
Ingresos recibidos por anticipado y otros pasivos	3,225,136	(538,393)
Pasivos estimados y provisiones	<u>72,535</u>	<u>15,799</u>
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>11,485,449</u>	<u>17,676,435</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Aumento en cartera de créditos, neto	(84,196,934)	(53,866,059)
Aumento en inversiones financieras	(408,597)	(2,654,111)
Disminución (aumento) del fondo interbancario vendido	170,000	(170,000)
Compra de bienes dados en leasing	-	(16,786,142)
Recaudos de bienes dados en leasing nuevos	-	6,615,252
Producto de la venta de propiedades y equipo de uso propio	27,000	64,258
Producto de la venta de bienes recibidos en pago de obligaciones	206,065	1,504,689
Compra de propiedades y equipo de uso propio	(5,650)	(1,452,739)
Compras de otros activos	<u>(1,047,135)</u>	<u>(1,575,972)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(85,255,251)</u>	<u>(68,320,824)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiación		
Dividendos pagados en efectivo	(2,000,000)	(2,000,000)
Aumento de obligaciones financieras	24,817,184	9,584,011
Aumento de certificados de depósito a término	63,566,738	41,725,296
Disminución de fondos interbancarios	<u>(6,000,000)</u>	<u>-</u>
Efectivo neto provisto por actividades de financiación	<u>80,383,922</u>	<u>49,309,307</u>
Aumento (disminución) en el efectivo y depósitos en bancos	6,614,119	(1,335,082)
Efectivo y depósitos en bancos al comienzo del año	<u>11,940,852</u>	<u>13,275,934</u>
Efectivo y depósitos en bancos al final del año	<u>18,554,971</u>	<u>11,940,852</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

**SERVICIOS FINANCIEROS S. A. “SERFINANSA”
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2007 y 2006

(Miles de pesos colombianos)

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

Servicios Financieros S. A., “Serfinansa”, Compañía de Financiamiento Comercial es una sociedad anónima, establecida de acuerdo con las leyes colombianas el 10 de noviembre de 1976, con Escritura Pública No. 1272 de la Notaría 21 de Bogotá, con plazo de duración hasta el 30 de junio de 2010. La Superintendencia Financiera expidió certificado de autorización a través de la Resolución No. 0032 del 4 de enero de 1977, la cual fue actualizada mediante la Resolución No. 3674 del 18 de junio de 1980 y la No. 2351 del 29 de junio de 1990.

El objeto principal de la Compañía está enmarcado exclusivamente en las operaciones autorizadas por la Ley para las compañías de financiamiento comercial y está sometida a las limitaciones que la misma Ley impone.

A 31 de diciembre de 2007, la Compañía contaba con una nómina de personal de 232 funcionarios.

La Compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Barranquilla y opera a través de trece (13) oficinas de promoción.

Principales Reformas Estatutarias:

- Aumento del capital autorizado: Según Escritura Publica No. 964 del 30 de septiembre de 1977.
- Aumento del Capital autorizado: Según Escritura Pública No. 4756 del 9 de julio de 1979.
- Convocatorias y periodicidad a Asamblea General de Accionistas, Cláusula de Arbitramento: Según Escritura Pública No. 740 del 9 de junio de 1982.
- Aumento del capital autorizado: Según Escritura Pública No. 4050 del 22 de septiembre de 1987.
- Decisiones de la Junta Directiva, Representación Legal y Periodo del Representante Legal: EP No. 3058 del 7 de julio de 1988.
- Aumento del capital autorizado: Según Escritura Pública No. 3.821 del 23 de noviembre de 1989.
- Cambio de Domicilio y Razón social: Según Escritura Pública No. 3110 del 25 de septiembre de 1989.
- Ampliación objeto social, aumento del capital autorizado, suscrito y pagado: Según Escritura Pública No. 3447 del 21 de agosto de 1990.

- Ampliación duración de la sociedad, objeto social, aumento del capital autorizado: Según Escritura Pública No. 2.687 del 28 de junio de 1991.
- Acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, administradores, eliminación de restricción al derecho de voto, representación de los socios en reuniones de Asamblea, reuniones de segunda convocatoria, reuniones no presenciales, estados financieros, quórum y mayorías: Según Escritura Pública No. 640 del 12 de mayo de 1998.
- Funciones de la Junta Directiva, Representación Legal: Según escritura pública No. 1283 del 9 de junio de 2004.

NOTA 2 - PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Para sus registros contables y para la preparación de sus estados financieros la Compañía debe observar principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia establecidos por la Superintendencia Financiera y otras disposiciones legales. Dichos principios pueden diferir en algunos aspectos de otros principios contables emitidos de otros organismos de control del Estado. A continuación se describen las principales políticas y prácticas contables que la Compañía ha adoptado en concordancia con lo anterior:

Ajustes por inflación

Hasta el 31 de diciembre de 2000, los activos y pasivos no monetarios y el patrimonio, con excepción de las cuentas de resultados y el superávit por valorizaciones de activos, se actualizaban monetariamente en forma prospectiva mediante el uso de índices generales de precios al consumidor (porcentajes de ajuste del año gravable - PAAG); los ajustes respectivos se llevaban a la cuenta de corrección monetaria del estado de resultados. A partir del 1 enero de 2001 la Superintendencia Financiera mediante la Circular Externa No. 014 del 17 de abril de 2001 suspendió el sistema de ajustes integrales por inflación para efectos contables, sin reversar los ajustes por inflación contabilizados hasta el 31 de diciembre de 2000.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos, costos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación, por instrucciones de la Superintendencia Financiera. De acuerdo con estas instrucciones, la Compañía no causa ingresos por intereses sobre la cartera de crédito y contratos de leasing comercial que presenten mora superior a tres meses, ni de consumo que presenten mora superior a 2 meses y microcrédito que presenten mora mayor a un mes. Estos se registran sólo hasta el momento en que se recaudan, mientras no se realice su recaudo se registran en cuentas de orden.

Fondos interbancarios vendidos y comprados

Bajo estos rubros se clasifican en: (a) las colocaciones que hace la Compañía en otras instituciones financieras (directamente o bajo contratos de reventa de inversiones) utilizando sus excesos de liquidez durante un plazo máximo de 30 días y (b) los fondos recibidos por la Compañía (directamente, o bajo contratos de recompra de inversiones) de otras instituciones financieras en las mismas circunstancias. Los rendimientos son abonados o cargados a resultados, según el caso, a medida que se causan.

Inversiones financieras

A partir de septiembre de 2002 las inversiones se clasifican y contabilizan de la siguiente manera:

- a) Los títulos que incorporan derechos de deuda tales como bonos, certificados de depósito a término y títulos de tesorería emitidos por el Gobierno Nacional, entre otros, y títulos que incorporan derechos participativos, tales como participaciones en fondos comunes ordinarios y especiales, etc. adquiridos por la Compañía con el propósito principal de obtener utilidades a corto plazo por las fluctuaciones del precio se clasifican como "inversiones negociables". Estas inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y diariamente se valorizan con base en el precio de mercado y el ajuste resultante se lleva a cuentas de resultado. Para los títulos de deuda el precio de mercado es determinado con información de bolsas de valores o similares, y en su defecto de no contarse con estos precios, con base en el valor presente de los flujos futuros de capital e intereses descontados a una tasa de interés de mercado calculada de acuerdo con ciertos parámetros establecidos por la Superintendencia.
- b) Los títulos de deuda respecto de los cuales la Compañía tiene el propósito serio y la capacidad legal de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención, se clasifican como "inversiones para mantener hasta el vencimiento". Estas inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y diariamente se valorizan en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada al momento de la compra o recalculada en el momento en el que cambie el indicador con el que se pague el flujo futuro de fondos más próximo; el ajuste resultante se lleva a cuentas de resultado.
- c) Los demás títulos que no reúnen cualquiera de las características señaladas en los literales anteriores y sobre las cuales la Compañía tiene el propósito y la capacidad legal de mantenerlos por un periodo no inferior a un año contado a partir de su clasificación, así como los títulos participativos con baja o mínima bursatilidad y sin ninguna cotización, se clasifican como "disponibles para la venta". Estas inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y diariamente los títulos de deuda se ajustan con base en la tasa interna de retorno determinada de la misma forma que se indica en el literal b) anterior con abono a resultados. Adicional, a lo anterior todas las inversiones clasificadas en este rubro se ajustan a precios de mercado con abono o cargo a superávit por valorizaciones o desvalorizaciones en el patrimonio. Para las demás inversiones, su valor de mercado se determina de la misma forma indicada en el literal a) anterior.

La Compañía sólo podrá reclasificar las inversiones entre las diferentes clasificaciones, en algunas circunstancias previamente definidas en la reglamentación y el cumplimiento de ciertos requisitos establecidos por la Superintendencia.

Además de lo anterior, la Compañía realiza una evaluación del riesgo de crédito (solventía) de todas sus inversiones en títulos de deuda y participativos disponibles para la venta de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización con base en las calificaciones proporcionadas por calificadoras de riesgo reconocidas por la Superintendencia de Valores. De no contarse con esta calificación, las inversiones deben ser evaluadas y calificadas por la Compañía en niveles de riesgo (A- Riesgo normal, B- Riesgo aceptable, C- Riesgo apreciable, D- Riesgo significativo y E- Incobrable). Tales calificaciones son establecidas tomando en consideración factores tales como la situación financiera del emisor y el cumplimiento de los términos pactados.

Una vez calificadas las inversiones por el riesgo de crédito, se deben constituir provisiones calculadas de tal manera que el valor nominal, neto de amortizaciones de los títulos de deuda y del costo de adquisición de los títulos participativos, no exceda los siguientes porcentajes:

- a) El 90% para las inversiones calificadas por entidades calificadoras de riesgo en categoría BB+, BB, BB- para títulos de largo plazo o en categoría de riesgo 3 para títulos de corto plazo, o títulos calificados por la Compañía en B.

- b) El 70% para las inversiones calificadas por entidades calificadoras de riesgo en categoría B+, B, B- para títulos de largo plazo y el 50% para títulos a corto plazo o en categoría de riesgo 4, o títulos calificados por la Compañía en C.
- c) El 50% para las inversiones calificadas por entidades calificadoras de riesgo en categoría de CCC para títulos de largo plazo y el 0% para los títulos a corto plazo o en categoría de riesgo 5 y 6 o títulos calificados por la Compañía en D.
- d) El 0% para las inversiones calificadas por entidades calificadoras de riesgo en categoría DD, EE para títulos de largo plazo.

Hasta el mes de septiembre de 2002 los portafolios de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera se clasificaban en inversiones en negociables, hasta el vencimiento, no negociables y permanentes; la valoración daba un mayor énfasis a métodos aplicados con base en tasas de interés generadas en el mercado y no consideraba los precios de los títulos de deuda en el mercado; para la determinación de la provisión por riesgo de solvencia se consideraban los siguientes porcentajes (80% - Deficiente, 50% - De difícil recuperación y 0% - Incobrable), la provisión se calculaba sobre el valor nominal incluidos los rendimientos causados y no cobrados y no sobre su costo de adquisición y la calificación asignada por la entidades calificación asignada por las entidades calificadoras de riesgo no eran un factor determinante para la definición de la calificación; por otra parte, el cambio relacionado con la valoración de los títulos de deuda privada y los demás títulos de deuda pública interna rigió a partir del 1 de abril de 2003, de acuerdo a la Circular Externa No. 050 de diciembre de 2002.

Provisión para cartera de créditos, contratos de leasing y cuentas por cobrar

Los créditos se contabilizan con base en su valor nominal junto con otros rubros del balance que se refieren a operaciones de crédito, incluidos los contratos de leasing. A partir del 1 de enero del 2002 son clasificados de acuerdo con regulaciones de la Superintendencia Financiera como comerciales, de consumo de vivienda y microcrédito. Los préstamos de consumo los constituyen aquellos otorgados a personas naturales con el fin de financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales independientemente de su cuantía; estos préstamos incluyen aquéllos otorgados bajo la modalidad de tarjetas de crédito. Los préstamos de vivienda corresponden a los otorgados a personas naturales destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada o para la construcción de vivienda individual. Los préstamos denominados microcrédito corresponde a préstamos otorgados a microempresas cuyo saldo de endeudamiento con la Compañía no supere los 25 salarios mínimos legales mensuales. Los préstamos comerciales corresponden a todos aquéllos distinto de los de consumo, vivienda y microcréditos, y comprenden los préstamos ordinarios, preferenciales y de tesorería. Se contabilizan provisiones con cargo a resultados en caso de que existan dudas sobre la recuperabilidad de los créditos, contratos de leasing y cuentas por cobrar, de acuerdo con una metodología establecida por la Superintendencia y cuando la Compañía lo requiera en forma específica.

Con base en las regulaciones de la Superintendencia, se requiere que la Compañía realice una revisión completa de sus créditos, contratos de leasing y cuentas por cobrar comerciales durante los meses de mayo y noviembre de cada año y la actualice mensualmente. Las provisiones resultantes de dichas revisiones deben ser contabilizadas al cierre del mes siguiente. La Compañía deberá actualizar mensualmente su evaluación de cartera comercial, y si los resultados de las actualizaciones dieran lugar a provisiones, éstas deberán hacerse de manera inmediata.

El modelo de referencia para cartera comercial está siendo aplicado para la constitución de provisiones a partir del 1 de julio de 2007 y el modelo de referencia para cartera de consumo deberá ser aplicado a partir del 1 de julio del 2008.

La Superintendencia Financiera en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, establece que con la entrada en vigencia del modelo de referencia para cartera comercial, la

calificación de los créditos nuevos ya otorgados deberá hacerse en cualquiera de las siguientes categorías:

Categoría AA: Riesgo Normal, cuya calificación al momento del otorgamiento es AA o que teniendo historia de comportamiento no presentan mora superior a 29 días.

Categoría A: En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento del otorgamiento es A, o que teniendo historia presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días.

Categoría BB: Riesgo Aceptable, dado que en dichas obligaciones existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente el normal recaudo del crédito. Además, se clasifican en esta categoría aquellas obligaciones ya otorgadas que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días.

Categoría B: Los créditos calificados en esta categoría presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometen el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos. En cuanto a la temporalidad se clasifican en esta categoría los créditos con mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días.

Categoría CC: En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea CC, así como los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales.

Categoría I: Incumplimiento entendido como el evento en que una operación cumple por lo menos una de las siguientes condiciones:

- Créditos que se encuentren con mora mayor o igual a 150 días.
- Cuando a partir de la información trimestral proveniente de las centrales de riesgo se establezca que el deudor registra obligaciones que han sido castigadas, reestructuradas o extendidas en sus plazos para la cancelación de capital y/o intereses.
- Cuando un deudor se encuentre en un proceso concursal, reestructuraciones extraordinarias, acuerdos de reestructuración en el marco de las Leyes 550 de 1999 y 617 de 2000, o cualquier clase de proceso judicial o administrativo que impliquen la administración o liquidación forzosa del deudor.
- Aquellos créditos respecto de los cuales las partes acuerden una reestructuración o el acreedor ejecute la garantía, sin que dichos eventos hayan sido reflejados oportunamente en los indicadores de riesgo de la respectiva entidad.
- Deudores que independientemente de que no cumplan con las condiciones anteriores presenten mayor riesgo por otros factores, conocidos por la entidad.

Para efectos de la contabilización y para los reportes de endeudamiento, se debe mantener las calificaciones utilizadas anteriormente por lo cual la Entidad procede a realizar la respectiva homologación.

El modelo de referencia para cartera comercial (MRC) segmenta y discrimina los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, por el nivel de activos de sus deudores.

Tamaño de la Empresa

- Gran Empresa (GE)
- Mediana Empresa (ME)
- Pequeña Empresa (PE)
- Unipersonal (PN)

Nivel de activos

Más de 15.000 SMMLV
 Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
 Menos de 5.000 SMMLV

La calificación a otorgar de acuerdo con los días de vencimiento así como la probabilidad de incumplimiento correspondiente, dependiendo del tipo de segmento al cual pertenezca el cliente:

<u>Calificación</u>	<u>Calificación MRC</u>	<u>Vencimiento días</u>	<u>Probabilidad de incumplimiento %</u>			
			<u>GE</u>	<u>ME</u>	<u>PE</u>	<u>PN</u>
A	AA	0-29	2.19	4.19	7.52	8.22
A	AA	30-59	3.54	6.32	8.64	9.41
B	BB	60-89	14.13	18.49	20.26	22.36
C	CC	120-149	25.35	26.70	33.57	37.01
D	I	>= 150	100.00	100.00	100.00	100.00
E	I	>=150	100.00	100.00	100.00	100.00

Para el año 2007, se reportó en el grupo de cuentas correspondientes a provisiones de capital, intereses y otros conceptos del PUC, la provisión resultante de aplicar la matriz B.

El modelo de referencia comercial (MRC) segmenta la pérdida dado el incumplimiento (PDI) de acuerdo con la garantía que en mayor proporción respalda el pago de determinada obligación, es decir si a un crédito lo respaldan diferentes tipos de garantía se parte de la garantía de mayor cubrimiento del crédito, así hasta cubrir el total del saldo expuesto.

La PDI por tipo de garantía será la siguiente:

<u>Garantía</u>	<u>PDI</u>	<u>Días después del incumplimiento</u>	<u>Nuevo PDI</u>	<u>Días después del incumplimiento</u>	<u>Nuevo PDI</u>
Personal, codeudores y avalistas	55%	270	70%	540	100%
Hipotecaria	40%	540	70%	1.080	100%
Leasing hipotecario	35%	540	70%	1.080	100%
Otros Leasing	45%	360	80%	720	100%
Prendaria	50%	360	80%	720	100%
Otras Garantías (Cesión, endoso, Facturas, fuente de pago)	55%	210	80%	420	100%

Se entiende por saldo expuesto el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera comercial.

El Sistema de provisiones aplicado para créditos comerciales desde Julio 2007, de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable Capítulo II-Anexo III de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) establece que la provisión Total Individual es el resultado de las pérdidas esperadas al multiplicar a la exposición del deudor, la PI de la matriz B indicada por la SFC y la PDI correspondiente a la garantía del deudor.

La Provisión Individual es el resultado de las pérdidas esperadas al multiplicar la exposición del deudor, la PI de la matriz A indicada por la SFC y la PDI correspondiente a la garantía del deudor.

Finalmente, la provisión contra-cíclica se debe calcular como la diferencia entre la Provisión Total Individual y la Provisión Individual.

Los créditos, contratos de leasing y cuentas por cobrar de consumo son calificados mensualmente, teniendo en cuenta el tiempo de vencimiento que registren los saldos que de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 040 de 2007, establece nuevos coeficientes de provisión para las categorías de riesgo "A" y "B" de las carteras de Consumo y Microcrédito.

En tal sentido, los nuevos porcentajes de provisión serán del 1.6% para la categoría de riesgo "A" y el 5% para la categoría de riesgo "B", valores que deben quedar completamente constituidos sobre el valor de la cartera al cierre de junio de 2008. Las provisiones adicionales se deberán constituir en 12 alícuotas mensuales, a partir del mes de julio de 2007 y hasta junio de 2008.

Con dicha modificación, una vez calificada la cartera y los contratos de leasing se constituyen como mínimo las siguientes provisiones para pérdidas:

- a) El 1.6% de los créditos, contratos de leasing y cuentas por cobrar en la parte no cubierta del capital con garantía admisible y el 5% de los intereses y otros costos de los mismos calificados como B (Aceptable), sin tener en cuenta las garantías.
- b) El 20% de los créditos, contratos de leasing y cuentas por cobrar en la parte no cubierta con garantía admisible y el 100% de los intereses y otros conceptos de los mismos calificados como C (Riesgo apreciable).
- c) El 50% de los créditos, contratos de leasing y cuentas por cobrar no cubiertos con garantía admisible y el 100% de los intereses y otros costos de los mismos calificados como D (Riesgo significativo).
- d) El 100% de los créditos, contratos de leasing y cuentas por cobrar no cubiertos con garantía admisible, los intereses y otros costos de los mismos calificados como E (Incobrible).
- e) Los préstamos a cargo de clientes que sean admitidos en proceso de concurso universal de acreedores, se califican inmediatamente en la categoría E (Incobrible), y su valor deberá provisionarse de acuerdo con lo indicado para este nivel de riesgo en el literal d). Producido el acuerdo dentro del proceso, los préstamos pueden recalificarse como D (Riesgo significativo) y dentro del año siguiente reducir las provisiones al 50% mediante alícuotas mensuales. Posteriormente pueden hacerse rectificaciones a categoría de menor riesgo siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos por la Superintendencia al respecto.
- f) Además de lo anterior, las normas de la Superintendencia Financiera requieren que se constituya una provisión general del 1% del total de la cartera de consumo bruta. Al 31 de diciembre de 2007 la provisión general de cartera de consumo presenta un saldo de \$1,526,446.

Para efectos de determinar provisiones individuales de la Cartera de consumo la Superintendencia estableció diferentes niveles de cobertura de las garantías de acuerdo con el tiempo de mora de los créditos, así:

- Garantías no hipotecarias: si el crédito está vencido entre 0 y 12 meses, la cobertura es del 70% del valor de la garantía. Si el vencimiento está entre 12 y 24 meses, la cobertura de la garantía es del 50%. Para vencimientos superiores a 24 meses la cobertura de la garantía es del 0%.
- Garantías hipotecarias o fiducias en garantía hipotecarias idónea: si el crédito está vencido entre 0 y 18 meses la cobertura de la garantía es del 70%. Si el vencimiento es mayor a 18 meses y menor a 24 meses, la cobertura es del 50%. Para vencimientos superiores a 24 meses y menor a 30 meses, la cobertura es del 30%. Para vencimientos entre 30 meses y 36 meses la cobertura es del 15%. Para vencimientos superiores a 36 meses la cobertura de la garantía es del 0%.

Las normas de la Superintendencia Financiera requieren que cuando una entidad financiera o la Superintendencia Financiera califiquen en categoría de riesgo B, C, D ó en E cualquiera de los créditos de un deudor, se deberá calificar en la categoría de mayor riesgo, los demás créditos de la misma clase otorgados a dicho deudor y los de su codeudor o codeudores, si los hubiere. A partir de marzo de 2002, las calificaciones de la cartera y contratos de bienes dados en leasing de la Compañía deberán alinearse con las de otras entidades financieras cuando al menos dos de ellas establezcan una calificación de mayor riesgo y cuyas acreencias representen por lo menos el veinte por ciento (20%) del valor de los créditos respectivos según la última información disponible en la central de riesgos. En este caso, se admitirá una discrepancia máxima de un nivel de diferencia en la calificación.

Los créditos de empresas amparadas bajo la Ley 550, pueden mantener la calificación que tuvieran a la fecha de iniciación de las negociaciones y se les suspende la causación de intereses. Su calificación se lleva a categoría de riesgo "E" (Incobrable) si la negociación fracasa.

Política de garantías

Los órganos internos encargados de aprobar los cupos de crédito a cada uno de los clientes, determinan las garantías que deben exigirse en cada caso, teniendo en cuenta que los préstamos cuyo monto exceda del 10% del patrimonio técnico de la Compañía, deben estar amparados con garantías admisibles. Los abogados son los encargados de tramitar dichas garantías y de ingresarlas al sistema una vez legalizadas, para lo cual deben analizar previamente los aspectos legales relacionados con las mismas.

La Compañía cuenta con un manual de garantías, en el cual se establecen los requisitos exigidos en cada caso, dependiendo del tipo de garantía y en el cual se incluyen aspectos como: formalidades para la constitución, formatos, idioma, moneda, seguros, administración y custodia de los documentos, avalúos, contabilización etc., todo bajo la supervisión de la Secretaria General.

Política de castigo de cartera

La Compañía tiene como política no castigar cartera hasta tanto no se agoten todos los recursos encaminados al recaudo de la obligación. Los castigos realizados durante el año 2007 de la cartera comercial por \$912,521 y de consumo por \$3,647,172 (2006 – comercial \$2,583,133, consumo \$1,836,403). Se evaluaron individualmente considerando los siguientes parámetros:

- Informe del departamento jurídico donde se indica la baja probabilidad de recaudo de la obligación.
- Atención de los acuerdos de pago dependiendo de la situación financiera del cliente una vez recuperado parcialmente el pago de la obligación.
- Crédito calificado como deficiente.
- Edad de mora superior a los 360 días.

Reestructuración de créditos y contratos de leasing a clientes con dificultades financieras

Los créditos y contratos de leasing reestructurados por la Compañía de clientes con dificultades financieras, se les mantiene la misma calificación y causación de rendimientos que presentaban al momento de la reestructuración, y sólo se mejorará su calificación cuando para reestructurarlos, los clientes que efectúen abonos mínimos del 10% del capital o hayan tomado acciones que conlleven a su fortalecimiento patrimonial, reducción de gastos y mejora en la rentabilidad operacional o cuando el acuerdo de reestructuración prevea períodos de gracia para el pago de intereses o cánones de arrendamiento iguales o inferiores a seis meses, pero sólo es posible reversar provisiones cuando el deudor observe un comportamiento de pago regular y efectivo. Cuando un crédito reestructurado entre en mora, se evalúa el riesgo que presenta la operación de crédito y se procede a modificar su calificación

y a efectuar las correspondientes provisiones si a ello hubiere lugar. Para la aprobación de la reestructuración la Superintendencia Financiera requiere una evaluación previa del riesgo de crédito del deudor y podrá ordenar la suspensión de los ingresos por intereses cuando un crédito haya sido reestructurado más de una vez.

Bienes recibidos en pago de obligaciones

Los bienes recibidos en pago de obligaciones se contabilizan por el valor final acordado con los deudores, o por el valor determinado en la adjudicación judicial y se ajustaron por inflación hasta el 31 de diciembre de 2000. La diferencia entre los valores finales acordados y los préstamos cancelados se reintegra al deudor o se contabiliza como cartera de préstamos con garantía personal, constituyéndose la provisión correspondiente. En el momento del recibo del bien se hacen avalúos y con base en sus montos, según cada caso, se debe contabilizar una provisión por la diferencia, cuando dicho valor comercial sea inferior al valor en libros. Adicional a lo anterior, se debe registrar una provisión para pérdidas igual al 80% del valor de los inmuebles y un 70% cuando se trate de bienes muebles.

A partir del mes de octubre de 2001 y atendiendo la disposición de la Superintendencia Financiera mediante la Circular Externa No. 046, estableció que se deberán constituir provisiones individuales sobre los bienes recibidos en pago a partir de la recepción del bien, así:

- a) Para los bienes inmuebles no destinados a vivienda, el 40% de su valor comercial, y para los destinados a vivienda, el 30% de su valor comercial.
- b) Si se trata de un bien mueble, se provisiona el 100% del valor del bien dentro de los 24 meses contados a partir de la fecha de la dación en alícuotas mensuales iguales.

Posteriormente, en el mes de agosto de 2003, la Superintendencia Financiera en la Circular Externa No. 034, estableció las reglas relativas a la adecuada administración de los bienes recibidos en dación en pago, en el cual se solicita a las entidades financieras definir un modelo interno para el cálculo de las provisiones sobre bienes recibidos en pago. Como la Compañía no definió una metodología para definir la determinación de las provisiones, está se ajustó a lo establecido en la Circular Externa No. 034 de 2003 para la contabilización de las provisiones individuales sobre el valor de la recepción de los bienes recibidos en dación en pago, así:

- a) Para los bienes inmuebles, se debe constituir en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, una provisión equivalente al 30% del costo de adquisición del bien recibido en dación en pago, la cual debe incrementarse en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo de adquisición del bien recibido en dación en pago. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del 80% del costo de adquisición del bien recibido en dación en pago. En caso de concederse prórroga el 20% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.
- b) Si se trata de un bien mueble, dentro del año siguiente de la recepción del bien, una provisión equivalente al 35% del costo de adquisición del bien recibido en dación en pago, la cual debe incrementarse en el segundo año en un 35% adicional hasta alcanzar el 70% del valor en libros del bien recibido en dación en pago antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del 100% del valor en libros del bien recibido en dación en pago antes de provisiones. En caso de concederse prórroga el 30% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Bienes dados en leasing y depreciación

Los contratos de leasing se contabilizaron como propiedades y equipo hasta el 31 de diciembre de 2003 y como cartera de créditos a partir del 1° de enero de 2004. La porción del capital de cánones de arrendamiento se contabiliza como amortización de los activos arrendados y el resto se contabiliza como ingresos por intereses sobre contratos de arrendamiento. Dichos intereses se computan con base en la tasa interna de retorno para cada contrato.

Los bienes restituidos a la Compañía por incumplimiento de los clientes en contratos de leasing se registran por el valor determinado mediante un avalúo técnico. Si la Compañía no arrienda o vende el bien restituído en un plazo de seis meses para muebles y de dieciocho meses para inmuebles y leasing de infraestructura, se debe provisionar su valor de adquisición deducida las depreciaciones y amortizaciones con cargo a los resultados. Los bienes restituidos antes del 1 de julio de 1999 no están sujetos a esta provisión, pero continuarán depreciándose como activos de la Compañía. Para efectos de la determinación del método de asignación de la depreciación, se tendrá en cuenta la vida útil contada desde el momento de la adquisición del respectivo bien disminuido en el tiempo que estuvo clasificado como restituído.

Propiedades y equipos de uso propio y depreciación

Las propiedades y equipo de uso propio son registrados al costo ajustado por la inflación ocurrida a partir del 1 de enero de 1992 y hasta el 31 de diciembre de 2000. Las ventas y retiros de tales activos se descargan por el respectivo valor neto ajustado en libros y las diferencias entre el precio de venta y el valor neto ajustado en libros se llevan a los resultados del ejercicio.

La depreciación de propiedades y equipo de uso propio es calculado sobre los costos ajustados por inflación, a partir del 1 de enero de 1992 y hasta el 31 de diciembre de 2000, usando el método de línea recta con base en la vida útil de los mismos a las siguientes tasas anuales:

Edificios	5%
Muebles, equipos y enseres	10%
Vehículos y equipo de computación	20%

Los desembolsos por concepto de mejoras cuyo objeto es aumentar la eficiencia o incrementar la vida útil de los activos, al igual que las incorporaciones realizadas, se capitalizan y se ajustan por inflación a partir del mes siguiente al de su capitalización; y las erogaciones que se realizan para atender su mantenimiento y reparación, relacionados con su conservación, se contabilizan como gastos del ejercicio en que se producen. Los activos totalmente depreciados y que se encuentran en condiciones de uso o cambio son registrados en cuentas de orden.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento de activos arrendados corren a cargo de los arrendatarios.

Gastos pagados por anticipado y cargos diferidos

Los gastos pagados por anticipado, que incluyen principalmente partidas monetarias como intereses y seguros y otros conceptos, se amortizan con base en su causación. Los cargos diferidos ordinariamente corresponden a partidas no monetarias como útiles y papelería que se amortizan con base en el consumo real, programas para computador que se amortizan en un período de tres años, mejoras a propiedades tomadas en arriendo que se amortizan en un período de dos años o en la vigencia del contrato de arrendamiento. Estos cargos diferidos se amortizan después de ser ajustados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2000.

Valorizaciones de activos

Se contabilizan como valorizaciones, que incrementan el patrimonio, los excesos de avalúos comerciales sobre el valor neto ajustado en libros de las propiedades y equipos. Dichos avalúos fueron practicados por peritos independientes sobre la base de su valor comercial en el mes de diciembre de 2007, tal como lo permiten las normas legales vigentes.

Ingresos recibidos por anticipado

Los intereses recibidos por anticipado de los clientes por concepto de operaciones de cartera de créditos y los ingresos recibidos por anticipado de los clientes por concepto de cánones de arrendamiento financiero se abonan a resultados con base en su causación.

Pasivos laborales

Los pasivos laborales se contabilizan mensualmente y se ajustan al final de cada ejercicio con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta se determina con base en estimaciones. Los efectos impositivos de las partidas de ingresos, costos y gastos que son reportados para propósitos tributarios en años diferentes a aquellos en que se registran para propósitos contables, se contabilizan bajo impuestos diferidos. Sin embargo, en el caso de los impuestos diferidos débito, sólo se registran como ingresos cuando se trata de diferencias temporales que implican el pago de un mayor impuesto en el año corriente, siempre que exista una expectativa razonable de que se generará suficiente renta gravable en los períodos en los que se obtendrá el beneficio tributario.

Patrimonio de los accionistas

El capital suscrito y pagado, las utilidades retenidas y el superávit por revalorización del patrimonio, fueron ajustados por la inflación ocurrida desde el 1 de enero de 1992 y hasta el 31 de diciembre de 2000; y el incremento patrimonial resultante era acreditado a la cuenta de Superávit por Revalorización del Patrimonio con contrapartida en la cuenta de Corrección Monetaria del estado de resultados. La prima en colocación de acciones es acreditada a la reserva legal, la cual es parte de las utilidades retenidas apropiadas.

Cuentas de orden

Se registran como cuentas de orden, entre otros, garantías financieras otorgadas, los bienes y valores recibidos en garantía, los cánones de arrendamiento no causados, las opciones de compra sobre arrendamientos financieros por recibir, los intereses no cobrados de cartera de créditos comercial y de consumo que se encuentren en mora de más 3 y 2 meses respectivamente, los intereses de cartera leasing financiero, inversiones para mantener hasta el vencimiento, valorización bienes recibidos en pago, garantías financieras, los activos castigados, facturas por operaciones de descuento y otros valores. También se lleva en cuentas de orden las diferencias entre los valores fiscales de activos, pasivos y patrimonio y los valores contables. Las cuentas de orden de origen no monetario se ajustan por inflación hasta el 31 de diciembre de 2000.

Provisiones para cubrir los riesgos de liquidez y las fluctuaciones en tasas de interés

Se hace un seguimiento permanente a la estructura de maduración de activos y pasivos y se evalúan los riesgos de pérdida por a) la realización anticipada de activos debido a las necesidades de liquidez y b) los aumentos en las tasas de interés pasivas ante la imposibilidad de ajustar en la misma medida las tasas activas, debido a la diferente estructura de maduración del activo y del pasivo de la Compa-

ña. Lo anterior es base para constituir provisiones que cubran las contingencias de pérdida probable, cuantificable y verificable. Como resultado de dicho seguimiento, la Compañía determinó que al 31 de diciembre de 2007 y 2006 no se requiere contabilizar provisión alguna por estos conceptos.

Uso de estimados

La preparación de estados financieros de una entidad financiera, de conformidad con las normas e instrucciones de la Superintendencia, requiere que la administración haga estimaciones y presunciones que afectan los montos reportados de activos y pasivos en la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período cubierto. En el caso de inversiones, cartera de préstamos y bienes recibidos en pago, la estimación de las provisiones para su protección se hace, como lo permiten las normas legales vigentes, con base en estados financieros, en algunos casos interinos no auditados, hasta con 12 meses de antigüedad y avalúos de garantías y bienes recibidos en pago, realizados por peritos independientes, en algunos casos con más de un año de antigüedad. Los resultados de dichos estados financieros y el valor de los avalúos podrían diferir significativamente teniendo en cuenta la situación económica actual del país.

Utilidad neta por acción

La utilidad neta por acción se calcula con base en el número promedio ponderado de las acciones suscritas y pagadas en circulación durante cada año. El promedio de acciones en circulación durante el año terminado en 31 de diciembre de 2007 fue de 770.174.891 (2006 – 683.454.369) acciones.

NOTA 3 - EFECTIVO Y DEPOSITOS EN BANCOS Y FONDO INTERBANCARIO VENDIDO

Efectivo y depósitos en bancos

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Caja	3,350,695	822,551
Depósitos en el Banco de la República (1)	7,872,232	6,280,419
Depósitos en bancos (2)	<u>7,366,121</u>	<u>4,871,959</u>
	18,589,048	11,974,929
Provisión sobre el disponible	<u>(34,077)</u>	<u>(34,077)</u>
	<u>18,554,971</u>	<u>11,940,852</u>

- (1) En 31 de diciembre de 2007 existían restricciones sobre el uso del efectivo y depósitos en el Banco de la República por \$7,919,155; la restricción, que es determinada por la junta directiva del Banco de la República se basa en los porcentajes de los promedios de los depósitos mantenidos en el Banco por sus clientes.
- (2) Existen 1.389, partidas conciliatorias pendientes de regularizar al 31 de diciembre de 2007 por valor de \$7,798,900, de las cuales \$7,009,500 corresponden a partidas del mes de diciembre de 2007. Las partidas conciliatorias mayores a 30 días ascienden a \$789,400 de los cuales \$33,100 afectarían el estado de resultados. La Compañía tiene registrada una provisión para protección por valor de \$34,077.

Fondo interbancario vendido

El saldo del fondo interbancario vendido en 31 de diciembre comprendía lo siguiente:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Bancos	-	<u>170,000</u>
	<u>-</u>	<u>170,000</u>

NOTA 4 - INVERSIONES FINANCIERAS

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Para mantener hasta el vencimiento		
Títulos reducción de deuda TRD	5,841,615	5,547,502
Bonos de solidaridad para la paz	96,196	163,495
Títulos de desarrollo agropecuario (1)	<u>7,457,023</u>	<u>7,275,241</u>
	<u>13,394,834</u>	<u>12,986,238</u>

- (1) Estas inversiones tienen restricciones de encaje legal, las cuales se ajustan a porcentajes establecidos sobre ciertas exigibilidades y están reglamentadas por disposiciones legales en cuanto a disponibilidad y cuantía. El interés recibido por estas inversiones durante el año 2007 osciló entre 2.81% a 6.84% anual.

De acuerdo con el Artículo 44 de la Ley 546 de 1999 o Ley de Vivienda, los establecimientos de crédito deberán efectuar, a partir del 1 de enero del año 2000 y hasta el 31 de diciembre de 2006, inversiones obligatorias en Títulos de Reducción de Deudas - TRD, con base al 0.68% anual de sus depósitos y exigibilidades y los títulos de inversión en circulación, restando del grupo de los depósitos y exigibilidades, las cuentas de bancos y corresponsales y los establecimientos afiliados. Al 31 de diciembre de 2007, la Compañía presenta títulos de reducción de deuda por valor de \$8,841,615 (2006 - \$5,547,502) y cumplen con el mencionado requerimiento.

Las inversiones indicadas anteriormente fueron clasificadas por riesgos de solvencia como de Categoría "A".

Los títulos para mantener hasta el vencimiento están representados en bonos de solidaridad para la paz con un tasa del 5.87% y títulos de reducción de deuda los cuales se encuentran expresados en UVR.

Operaciones de tesorería

En el curso normal de las operaciones la Compañía realiza operaciones de tesorería con el propósito de manejar sus riesgos de liquidez y tasa de interés. La filosofía de la administración es no realizar operaciones con derivados para propósitos comerciales (trading).

Con el propósito de cubrir sus riesgos de liquidez y tasa de interés, la Compañía realiza fundamentalmente operaciones de corto plazo en el mercado interbancario, en títulos respaldados por el Gobierno Nacional o de compra y venta de CDT en el mercado secundario. Todas estas operaciones se hacen con base en límites establecidos y monitoreados por la administración de exposición de riesgo de contraparte y dentro de unas políticas de prudencia, de tal forma que las utilidades de la Compañía no sean expuestas a indebidos riesgos por cambios en las tasas de interés.

En desarrollo de las anteriores políticas, el siguiente es el resumen de las operaciones más importantes realizadas durante el año 2007:

	<u>Valor máximo</u>	<u>Valor mínimo</u>	<u>Promedio</u>
Títulos de desarrollo agropecuario clase A	\$223,887	\$77,540	\$150,714
Títulos de desarrollo agropecuario clase B	381,214	132,027	256,621

Las inversiones obligatorias rentaron durante los años 2007 y 2006 los siguientes montos:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Títulos de desarrollo agropecuario	367,137	211,092
Títulos de reducción de deuda	293,887	226,474
Bonos para la seguridad y la paz	9,667	8,071
Inversiones sociedades fiduciarias	-	<u>46,806</u>
Total	<u>670,691</u>	<u>492,443</u>

Maduración de inversiones

El vencimiento de las inversiones al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Menos de un año	7,553,220	7,334,875
De uno a cinco años	2,502,540	103,861
De cinco a diez años	<u>3,339,074</u>	<u>5,547,502</u>
	<u>13,394,834</u>	<u>12,986,238</u>

NOTA 5 - CARTERA DE CREDITOS

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Cartera Ordinaria y Leasing:		
Con garantía idónea		
Vigente y vencida hasta seis meses	100,147,653	133,462,870
Vencida más de seis meses	<u>302,932</u>	<u>535,995</u>
	<u>100,450,585</u>	<u>133,998,865</u>
Con garantía personal		
Vencida hasta doce meses	230,280,337	108,174,174
Vencida más de doce meses	<u>50,310,541</u>	<u>56,411,476</u>
	<u>280,590,878</u>	<u>164,585,650</u>
	381,041,463	298,584,515
<u>Menos</u> - Provisión para protección	<u>16,505,831</u>	<u>10,622,988</u>
	<u>364,535,632</u>	<u>287,961,527</u>

Las tasas de interés promedio anual de los créditos oscilan entre la tasa DTF + 9 punto y la tasa DTF + 10 puntos.

La siguiente es la clasificación de la cartera de créditos en 31 de diciembre de 2007 y 2006 de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa Número 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera:

Cartera Ordinaria y leasing:

<u>Categoría de Riesgo</u>	<u>31 de diciembre de 2007</u>			<u>31 de diciembre de 2006</u>		
	<u>Comercial</u>	<u>De consumo</u>	<u>Total</u>	<u>Comercial</u>	<u>De consumo</u>	<u>Total</u>
Con garantía idoneas						
A - Normal	85,769,124	8,981,664	94,750,788	104,954,030	9,082,458	114,036,488
B - Aceptable	780,052	278,492	1,058,544	15,676,154	406,333	16,082,487
C - Apreciable	2,927,329	169,813	3,097,142	3,070,047	106,349	3,176,396
D - Significativo	1,034,352	213,238	1,247,590	192,326	76,648	268,974
E - Incobrable	<u>99,248</u>	<u>197,273</u>	<u>296,521</u>	<u>234,994</u>	<u>199,526</u>	<u>434,520</u>
Total	<u>90,610,105</u>	<u>9,840,480</u>	<u>100,450,585</u>	<u>124,127,551</u>	<u>9,871,314</u>	<u>133,998,865</u>
Otras garantías						
A - Normal	134,729,897	130,114,305	264,844,202	76,668,160	78,927,357	155,595,517
B - Aceptable	649,227	4,160,225	4,809,452	3,368,884	1,236,779	4,605,663
C - Apreciable	669,256	2,323,038	2,992,294	9,727	651,590	661,317
D - Significativo	1,264,922	4,523,157	5,788,079	84,187	901,338	985,525
E - Incobrable	<u>222,279</u>	<u>1,934,572</u>	<u>2,156,851</u>	<u>800,189</u>	<u>1,937,439</u>	<u>2,737,628</u>
Total	<u>137,535,581</u>	<u>143,055,297</u>	<u>280,590,878</u>	<u>80,931,147</u>	<u>83,654,503</u>	<u>164,585,650</u>
Total	<u>228,145,686</u>	<u>152,895,777</u>	<u>381,041,463</u>	<u>205,058,698</u>	<u>93,525,817</u>	<u>298,584,515</u>

La siguiente es la clasificación de otros conceptos (seguros, honorarios, gastos judiciales, pólizas judiciales, comisiones y avalúos) a 31 de diciembre de 2007 y 2006 de acuerdo a lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Financiera y al Numeral 2.2.7 del Capítulo IX de la misma Circular:

Cartera Ordinaria:

<u>Categoría de Riesgo</u>	<u>31 de diciembre de 2007</u>			<u>31 de diciembre de 2006</u>		
	<u>Comercial</u>	<u>De consumo</u>	<u>Total</u>	<u>Comercial</u>	<u>De consumo</u>	<u>Total</u>
Con garantía idónea						
A - Normal	12,131	2,645	14,776	20,352	4,147	24,499
B - Aceptable	358	571	929	196	1,304	1,500
C - Apreciable	1,275	1,525	2,800	-	1,322	1,322
D - Significativo	9,508	1,627	11,135	161	121	282
E - Incobrable	<u>2,127</u>	<u>7,578</u>	<u>9,705</u>	<u>8,735</u>	<u>10,064</u>	<u>18,799</u>
Total	<u>25,399</u>	<u>13,946</u>	<u>39,345</u>	<u>29,444</u>	<u>16,958</u>	<u>46,402</u>
Otras garantías						
A - Normal	7,404	813,857	821,261	123,646	288,650	412,296
B - Aceptable	305	79,074	79,379	12,562	11,685	24,337
C - Apreciable	60	50,354	50,414	51	13,378	13,429
D - Significativo	8,304	170,831	179,135	91	19,624	19,715
E - Incobrable	<u>4,306</u>	<u>51,307</u>	<u>55,613</u>	<u>22,845</u>	<u>41,072</u>	<u>63,917</u>
Total	<u>20,379</u>	<u>1,165,423</u>	<u>1,185,802</u>	<u>159,195</u>	<u>374,409</u>	<u>533,694</u>
Total	<u>45,778</u>	<u>1,179,369</u>	<u>1,225,147</u>	<u>188,639</u>	<u>391,367</u>	<u>580,096</u>

La siguiente es la clasificación de la provisión de cartera a 31 de diciembre de 2007 y 2006 de acuerdo a lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Financiera y al Numeral 2.2.7 del Capítulo IX de la misma Circular:

Cartera Ordinaria y Leasing:

Categoría de Riesgo	31 de diciembre de 2007			31 de diciembre de 2006		
	Comercial	De consumo	Total	Comercial	De consumo	Total
Con garantía idónea						
A - Normal	2,542,076	107,168	2,649,244	1,559,108	60,666	1,619,774
B - Aceptable	88,711	4,234	92,945	859,033	5,491	864,524
C - Apreciable	394,067	4,609	398,676	112,113	4,610	116,723
D - Significativo	470,990	21,401	492,391	103,483	-	103,483
E - Incobrable	<u>120,376</u>	<u>20,735</u>	<u>141,111</u>	<u>222,419</u>	<u>58,006</u>	<u>280,425</u>
Total	<u>3,616,220</u>	<u>158,147</u>	<u>3,774,367</u>	<u>2,856,156</u>	<u>128,773</u>	<u>2,984,929</u>
Otras garantías						
A - Normal	3,718,246	1,406,769	5,125,015	717,143	509,216	1,226,359
B - Aceptable	51,097	442,774	493,871	47,992	15,210	63,202
C - Apreciable	84,995	459,998	544,993	1,945	130,318	132,263
D - Significativo	754,178	2,240,177	2,994,355	42,093	450,669	492,762
E - Incobrable	<u>132,948</u>	<u>1,913,836</u>	<u>2,046,784</u>	<u>800,189</u>	<u>1,937,439</u>	<u>2,737,628</u>
	<u>4,741,464</u>	<u>6,463,554</u>	<u>11,205,018</u>	<u>1,609,362</u>	<u>3,042,852</u>	<u>4,652,214</u>
Provisión general	-	<u>1,526,446</u>	<u>1,526,446</u>	<u>2,050,587</u>	<u>935,258</u>	<u>2,985,845</u>
Total	<u>8,357,684</u>	<u>8,148,147</u>	<u>16,505,831</u>	<u>6,516,105</u>	<u>4,106,883</u>	<u>10,622,988</u>

La siguiente es la clasificación de los intereses de cartera de créditos a 31 de diciembre de 2007 y 2006 de acuerdo a lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Financiera y al Numeral 2.2.7 del Capítulo noveno de la misma Circular:

Cartera Ordinaria y Leasing:

Categoría de Riesgo	31 de diciembre de 2007			31 de diciembre de 2006		
	Comercial	De consumo	Total	Comercial	De consumo	Total
Con garantía idónea						
A - Normal	1,496,845	112,708	1,609,553	1,645,900	93,793	1,739,693
B - Aceptable	23,076	5,714	28,790	264,302	15,321	279,623
C - Apreciable	88,482	5,019	93,501	53,673	2,264	55,937
D - Significativo	68,193	4,440	72,633	2,463	1,388	3,851
E - Incobrable	<u>9,920</u>	<u>2,419</u>	<u>12,339</u>	<u>5,564</u>	<u>4,315</u>	<u>9,879</u>
Total	<u>1,686,516</u>	<u>130,300</u>	<u>1,816,816</u>	<u>1,971,902</u>	<u>117,081</u>	<u>2,088,983</u>
Otras garantías						
A - Normal	1,809,665	1,860,121	3,669,786	875,343	863,323	1,738,666
B - Aceptable	9,643	174,947	184,590	55,639	41,353	96,992
C - Apreciable	30,361	88,299	118,660	371	24,139	24,510
D - Significativo	56,093	170,786	226,879	2,224	28,764	30,988
E - Incobrable	<u>6,067</u>	<u>92,858</u>	<u>98,925</u>	<u>25,496</u>	<u>76,697</u>	<u>102,193</u>
	<u>1,911,829</u>	<u>2,387,011</u>	<u>4,298,840</u>	<u>959,073</u>	<u>1,034,276</u>	<u>1,993,349</u>

Total	<u>3,598,345</u>	<u>2,517,311</u>	<u>6,115,656</u>	<u>2,930,975</u>	<u>1,151,357</u>	<u>4,082,332</u>
-------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------

La siguiente es la distribución de la cartera de créditos por zona geográfica:

31 de diciembre de 2007				
<u>Zona geográfica</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos (1)</u>	<u>Provisión capital</u>
Barranquilla	219,463,046	3,810,546	523,453	7,278,371
Bogotá	40,338,202	744,454	286,694	2,201,058
Santa Marta	22,241,991	360,577	49,926	625,505
Cartagena	14,310,716	186,674	89,547	579,029
Bucaramanga	13,170,163	190,203	88,519	465,682
Armenia	8,908,069	161,056	38,325	262,566
Pereira	5,341,223	95,231	42,481	200,751
Cali	5,045,680	75,980	2,177	143,886
Medellín	4,428,336	78,474	37,916	224,317
Valledupar	2,805,055	43,565	22,453	95,073
Sincelejo	2,777,018	48,149	24,799	130,599
Montería	<u>1,313,806</u>	<u>10,722</u>	<u>3,276</u>	<u>35,557</u>
	340,143,305	5,805,631	1,209,566	12,242,394
Provisión general	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,526,446</u>
	<u>340,143,305</u>	<u>5,805,631</u>	<u>1,209,566</u>	<u>13,768,840</u>

31 de diciembre de 2006				
<u>Zona geográfica</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos (1)</u>	<u>Provisión capital</u>
Barranquilla	181,026,497	3,040,667	232,359	4,983,519
Bogotá	34,127,742	478,512	124,657	1,344,737
Santa Marta	18,055,971	237,871	22,966	289,716
Cartagena	10,300,703	113,619	32,692	180,840
Bucaramanga	4,799,764	67,478	2,132	54,486
Armenia	4,690,641	54,565	12,360	81,183
Pereira	3,721,832	57,768	14,386	426,501
Cali	3,818,175	53,929	27,134	158,178
Medellín	1,506,913	29,005	4,053	60,072
Valledupar	1,645,516	17,117	9,534	46,814
Sincelejo	689,183	4,628	4,025	5,974
Montería	<u>614,863</u>	<u>3,638</u>	<u>3,104</u>	<u>5,123</u>
	264,997,800	4,158,797	489,402	7,637,143
Provisión general	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,985,845</u>
	<u>264,997,800</u>	<u>4,158,797</u>	<u>489,402</u>	<u>10,622,988</u>

(1) Corresponde a pagos por cuenta de clientes tales como seguros, honorarios, gastos judiciales, pólizas judiciales, comisiones y avalúos.

31 de diciembre de 2007

	Bienes dados en leasing	Provisión constituida
Barranquilla	32,420,049	878,708
Bogotá	2,292,735	48,425
Cali	216,391	5,474
Bucaramanga	848,219	20,496
Cartagena	531,672	27,142
Santa Marta	1,508,363	21,700
Pereira	742,536	12,835
Medellín	2,067,972	165,551
Armenia	<u>270,221</u>	<u>6,982</u>
	40,898,158	1,187,313
	-	<u>23,232</u>
	<u>40,898,158</u>	<u>1,210,545</u>

31 de diciembre de 2006

	Bienes dados en leasing	Provisión constituida
Barranquilla	25,406,528	637,238
Bogotá	2,276,287	18,775
Cali	150,113	1,267
Bucaramanga	1,190,254	7,309
Cartagena	293,642	2,498
Santa Marta	1,808,975	15,185
Pereira	931,226	2,800
Medellín	<u>1,529,690</u>	<u>9,071</u>
	33,586,715	694,143
Provisión general	-	<u>334,804</u>
	<u>33,586,715</u>	<u>1,028,947</u>

31 de diciembre de 2007

Sector
Leasing

	<u>Bienes dados en leasing</u>	<u>Provisión constituida</u>
Servicios prestados a las empresas	7,858,163	323,174
Elaboración de productos alimenticios	6,618,662	118,069
Ganadería	6,570,486	217,996
Servicio de salud enseñanza	3,837,196	91,154
Comercio	3,115,754	94,461
Construcciones	1,827,527	28,701
Agricultura	1,525,678	50,482
Transporte y comunicación	1,264,246	58,256
Explotación de minas y canteras	1,097,973	20,702
Elaboración de bebida	820,926	7,059
Fabricación de productos meta	810,937	7,992
Fabricación de maquinaria y equipo	388,190	13,136
Fabricación de productos minerales	857,489	8,451
Fabricación de papel	371,045	12,556
Hoteles y restaurantes	130,782	4,700
Fabricación productos textiles	115,310	3,902
Fabricación sustancias químicas	104,879	1,034
Fabricación otros productos manufacturados	75,232	2,546
Comercio – vehículos	32,923	1,114
Administración pública	31,089	586
Otros	<u>3,443,671</u>	<u>121,242</u>
	40,898,158	1,187,313
	<u>-</u>	<u>23,232</u>
Provisión general	<u>40,898,158</u>	<u>1,210,545</u>

31 de diciembre de 2006

Sector
Leasing

	<u>Bienes dados en leasing</u>	<u>Provisión constituida</u>
Servicios prestados a las empresas	7,344,957	53,228
Elaboración de productos alimenticios	6,100,871	145,485
Ganadería	5,992,677	397,333
Servicio de salud enseñanza	2,385,350	13,836
Comercio	2,164,843	13,961
Fabricación de productos minerales	1,437,586	14,376
Construcciones	1,319,142	11,064
Elaboración de bebida	913,070	8,275
Agricultura	908,362	7,548
Fabricación sustancias químicas	703,228	5,779
Explotación de minas y canteras	668,883	3,175
Transporte y comunicación	659,174	4,042
Fabricación de maquinaria y equipo	542,815	1,526
Fabricación de productos meta	227,360	2,230
Fabricación de papel	212,365	2,124
Fabricación productos textiles	152,310	1,288
Fabricación otros productos manufacturados	106,286	902
Hoteles y restaurantes	87,078	437
Administración pública	69,727	603
Comercio – vehículos	46,103	385
Otros	<u>1,544,528</u>	<u>6,546</u>
	33,586,715	694,143
Provisión general	<u>-</u>	<u>334,804</u>
	<u>33,586,715</u>	<u>1,028,947</u>

El siguiente es la distribución de la cartera de créditos por sector económico:

31 de diciembre de 2007				
<u>Sector económico</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Provisión de capital</u>
Servicios prestados	36,182,230	549,429	7,406	1,530,428
Ganadería	34,754,050	701,365	9,733	1,507,971
Construcción	33,185,987	495,468	1,897	1,141,554
Otros	149,607,779	2,567,790	1,172,435	5,152,140
Agricultura	21,016,041	488,998	4,562	831,376
Comercio	16,835,497	257,188	4,531	599,922
Servicio de salud y enseñanza	10,047,999	143,826	676	296,144
Transporte y comunicaciones	6,785,015	113,499	5,581	339,661
Elaboración producto	5,685,632	78,191	146	70,552
Fabricación sustancias químicas	4,566,506	51,815	35	72,671
Fabricación de otros productos manufacturados	2,926,626	20,648	172	31,955
Fabricación productos derivados del Petróleo y el carbón	2,500,000	80,845	-	30,113
Administración pública	2,418,487	8,916	-	41,857
Suministro de electricidad	2,573,522	111,305	-	24,517
Fabricación de productos textiles	1,798,670	13,739	778	94,447
Comercio vehículos	1,747,128	69,321	1,224	304,245
Explotación minas carbón	1,435,966	11,187	-	32,427
Fabricación de productos metálicos	1,725,709	13,289	159	52,686
Fabricación de papel imprenta, imprenta y editoriales	1,075,315	-	-	193
Elaboración de bebidas	1,057,499	2,949	-	17,413
Fabricación maquinaria y equipos	982,755	11,389	113	33,356
Hoteles y restaurante	715,898	8,483	83	20,032
Fabricación material de transporte	207,599	2,579	-	7,469
Fabricación de productos minerales no metálicos	179,392	3,412	35	7,660
Elaboración de productos	<u>132,003</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,605</u>
	340,143,305	5,805,631	1,209,566	12,242,394
Provisión general	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,526,446</u>
Total general	<u>340,143,305</u>	<u>5,805,631</u>	<u>1,209,566</u>	<u>13,768,840</u>

El siguiente es la distribución de la cartera de créditos por sector económico:

31 de diciembre de 2006				
<u>Sector económico</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Provisión de capital</u>
Administración pública	359,587	1,692	-	667
Agricultura	19,356,117	410,190	1,292	239,698
Comercio	18,818,068	209,796	4,662	279,648
Comercio vehículos	5,972,257	74,532	374	121,337
Construcción	30,792,882	509,258	2,194	608,755
Elaboración de bebidas	835,231	3,410	32	4,939
Elaboración producto	5,223,307	36,762	670	107,171
Explotación minas carbón	174,059	3	-	252
Fabricación maquinaria y equipos	772,159	7,781	-	3,304
Fabricación de otros productos Manufacturados	3,349,445	106,339	3,043	167,509
Fabricación productos derivados del petróleo y carbón	2,400,000	42,421	35	74,471
Fabricación productos minerales no metálicos	259,999	3,839	-	1,728
Fabricación de productos textiles	1,339,959	12,584	126	25,984
Fabricación sustancias químicas	6,344,415	56,615	-	136,788
Fabricación de productos metálicos	2,234,247	10,552	921	20,071
Fabricación de papel, imprenta y editoriales	1,269,530	5,799	839	64,674
Ganadería	31,248,488	608,606	6,047	1,105,274
Hoteles y restaurante	572,303	2,636	-	5,452
Servicio de enseñanza y cultura	10,243,817	140,158	3,578	408,090
Servicios prestados	28,259,980	326,610	5,287	330,589
Transporte y comunicaciones	4,070,589	54,208	4,959	197,211
Otros	<u>91,101,361</u>	<u>1,535,006</u>	<u>455,343</u>	<u>3,733,531</u>
	264,997,800	4,158,797	489,402	7,637,143
Provisión general	-	-	-	<u>2,985,845</u>
Total general	<u>264,997,800</u>	<u>4,158,797</u>	<u>489,402</u>	<u>10,622,988</u>

La siguiente es la distribución de la cartera leasing por zona geográfica:

31 de diciembre de 2007				
<u>Zona geográfica</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos (1)</u>	<u>Provisión capital</u>
Barranquilla	32,420,049	233,797	6,996	878,708
Bogotá	2,292,735	17,119	1,019	48,425
Cali	216,391	1,225	-	5,474
Bucaramanga	848,219	3,423	-	20,496
Cartagena	531,672	5,989	-	27,142
Santa Marta	1,508,363	16,376	242	21,700
Pereira	742,536	1,644	-	12,835
Medellín	2,067,972	27,002	7,424	165,551
Armenia	<u>270,221</u>	<u>3,450</u>	<u>-</u>	<u>6,982</u>
	40,898,158	310,025	15,681	1,187,313
Provisión general	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>23,232</u>
	<u>40,898,158</u>	<u>310,025</u>	<u>15,581</u>	<u>1,210,545</u>

31 de diciembre de 2006				
<u>Zona geográfica</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos (1)</u>	<u>Provisión capital</u>
Barranquilla	25,406,528	301,879	11,298	637,238
Bogotá	2,276,287	14,411	1,035	18,775
Cali	150,113	1,126	-	1,267
Bucaramanga	1,190,254	5,598	172	7,309
Cartagena	293,642	977	-	2,498
Santa Marta	1,808,975	17,178	54	15,185
Pereira	931,226	3,236	-	2,800
Medellín	<u>1,529,690</u>	<u>14,740</u>	<u>393</u>	<u>9,071</u>
	33,586,715	359,145	12,952	694,143
Provisión general	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>334,804</u>
	<u>33,586,715</u>	<u>359,145</u>	<u>12,952</u>	<u>1,028,947</u>

El siguiente es el detalle del valor de las garantías que respaldan los créditos de acuerdo con la clasificación de la cartera de préstamos:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Cartera</u>		<u>Total 2007</u>
	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	
A - Normal	124,656,484	16,086,080	140,742,564
B - Aceptable	782,644	382,084	1,164,728
C - Apreciable	6,363,536	209,759	6,573,295
D - Significativo	1,585,648	746,242	2,331,890
E - Incobrable	124,900	539,672	664,572
	<u>133,513,212</u>	<u>17,963,837</u>	<u>151,477,049</u>

El siguiente es el detalle de los valores de los préstamos a cargo de las empresas con los cuales se alcanzaron acuerdos informales y extraconcordatarios, de las que se encontraban en trámite de procesos de concurso universal de acreedores, concordatos homologados distribuidos por zonas geográficas, sector económico y calificación en 31 de diciembre de 2007 y 2006, respectivamente:

<u>Zona geográfica</u>	<u>31 de diciembre de 2007</u>		
	<u>Capital</u>	<u>Intereses y otros conceptos</u>	<u>Provisión constituida</u>
Barranquilla	774,507	8,806	27,228
Bucaramanga	575	-	64
Santa Marta	4,515	-	2,483
Pereira	12,708	-	247
Medellín	<u>155,962</u>	<u>5,620</u>	<u>56,554</u>
Total 2007	<u>948,267</u>	<u>14,426</u>	<u>86,576</u>

<u>Zona geográfica</u>	<u>31 de diciembre de 2006</u>		
	<u>Capital</u>	<u>Intereses y otros conceptos</u>	<u>Provisión constituida</u>
Barranquilla	59,855	13,831	60,694
Bogotá	8,271	12,652	8,747
Cali	12,188	4,124	12,548
Santa Marta	7,450	107	3,725
Bucaramanga	575	-	575
Total 2006	<u>88,339</u>	<u>30,714</u>	<u>86,289</u>

31 de diciembre de 2007

	<u>Capital</u>	<u>Intereses y otros conceptos</u>	<u>Provisión constituida</u>
<u>Sector económico</u>			
Elaboración de productos alimenticios	943,752	14,926	84,093
Comercio de vehículos	<u>4,515</u>	<u>-</u>	<u>2,483</u>
Total	<u>948,267</u>	<u>14,926</u>	<u>86,576</u>

31 de diciembre de 2006

	<u>Capital</u>	<u>Intereses y otros conceptos</u>	<u>Provisión constituida</u>
<u>Sector económico</u>			
Elaboración de productos alimenticios	575	-	575
Transporte y comunicación	8,271	12,652	8,747
Comercio de vehículos	7,450	107	3,725
Fabricación de papel	59,855	13,831	60,694
Fabricación de sustancias químicas	<u>12,188</u>	<u>4,124</u>	<u>12,548</u>
Total	<u>88,339</u>	<u>30,714</u>	<u>86,289</u>

En 31 de diciembre de 2007 y 2006 los créditos reestructurados ascendían a 71 reestructurados y 165 créditos, respectivamente. Los siguientes son los saldos de los créditos reestructurados al 31 de diciembre de 2007 y 2006, clasificados por modalidad, y calificación de cartera:

Modalidad del crédito y calificación

	<u>31 de diciembre de 2007</u>			
<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses y otros conceptos</u>	<u>Garantía</u>	<u>Provisión constituida</u>
<u>Comercial</u>				
A – Normal	9,513,647	93,075	15,091,999	314,914
B - Aceptable	478,371	7,754	614,649	48,766
C - Apreciable	124,245	6,688	70,204	19,228
D – Significativo	208,166	10,034	197,306	121,758
E – Incobrable	4,515	-	-	2,483
	<u>10,328,944</u>	<u>117,551</u>	<u>15,974,158</u>	<u>507,149</u>
<u>Consumo</u>				
A – Normal	46,350	197	353,443	498
B – Aceptable	121,760	1,623	83,153	3,087
C – Apreciable	51,616	422	34,700	5,550
D – Significativo	65,326	1,239	58,792	12,736
E – Incobrable	141,134	540	362,773	23,085
	<u>426,186</u>	<u>4,021</u>	<u>892,861</u>	<u>44,956</u>
	<u>10,755,130</u>	<u>121,572</u>	<u>16,867,019</u>	<u>552,105</u>

Modalidad del crédito y calificación

31 de diciembre de 2006

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses y otros conceptos</u>	<u>Garantía</u>	<u>Provisión constituida</u>
<u>Comercial</u>				
A - Normal	1,139,960	14,065	174,160	10,686
B - Aceptable	4,506,591	91,913	46,142	142,193
C - Apreciable	56,388	718	-	5,016
D - Significativo	123,042	3,802	91,023	29,480
E - Incobrable	<u>213,019</u>	<u>12,230</u>	<u>461,010</u>	<u>213,019</u>
	<u>6,039,000</u>	<u>122,728</u>	<u>772,335</u>	<u>400,394</u>
<u>Consumo</u>				
A - Normal	125,284	1,379	-	949
B - Aceptable	40,977	3,537	169,982	1,101
C - Apreciable	49,161	338	-	6,577
D - Significativo	103,804	1,139	77,985	23,699
E - Incobrable	<u>190,418</u>	<u>7,830</u>	<u>188,609</u>	<u>176,034</u>
	<u>509,644</u>	<u>14,223</u>	<u>436,576</u>	<u>208,360</u>
	<u>6,548,644</u>	<u>136,951</u>	<u>1,208,911</u>	<u>608,754</u>

Los siguientes son los saldos de los créditos reestructurados en 31 de diciembre de 2007 y 2006, clasificados por zona geográfica:

<u>Zona geográfica</u>	<u>31 de diciembre de 2007</u>			
	<u>Capital</u>	<u>Intereses y otros conceptos</u>	<u>Garantía</u>	<u>Provisión constituida</u>
Barranquilla	10,485,566	116,111	16,610,779	512,450
Bogotá	40,755	1,250	-	22,819
Bucaramanga	135,996	4,007	165,000	7,353
Cartagena	88,298	204	91,240	7,000
Santa Marta	<u>4,515</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,483</u>
Totales	<u>10,755,130</u>	<u>121,572</u>	<u>16,867,019</u>	<u>552,105</u>

<u>Zona geográfica</u>	<u>31 de diciembre de 2006</u>			
	<u>Capital</u>	<u>Intereses y otros conceptos</u>	<u>Garantía</u>	<u>Provisión constituida</u>
Barranquilla	5,313,179	113,823	586,375	407,825
Bogotá	202,351	8,294	-	180,057
Bucaramanga	134,408	3,794	64,086	4,835
Cartagena	861,000	10,540	558,450	11,941
Medellín	24,178	449	-	60
Santa Marta	<u>13,528</u>	<u>51</u>	<u>-</u>	<u>4,036</u>
Totales	<u>6,548,644</u>	<u>136,951</u>	<u>1,208,911</u>	<u>608,754</u>

Los siguientes son los saldos de los créditos reestructurados en 31 de diciembre de 2007 y 2006 clasificados por sector económico:

31 de diciembre de 2007				
	<u>Capital</u>	<u>Intereses y otros conceptos</u>	<u>Garantía</u>	<u>Provisión constituida</u>
<u>Sector económico</u>				
Agricultura-Resto	361,310	5,130	738,476	32,240
Comercio resto	169,497	2,131	471,098	12,905
Comercio vehículos	4,515	-	-	2,483
Construcción	29,966	1,151	99,000	3,144
Fabricación productos textiles	37,772	2,076	24,500	31,879
Fabricación productos metálicos	80,488	71	91,240	3,029
Ganadería	6,960,403	53,422	11,849,829	273,677
Hoteles y restaurantes	49,907	1,419	-	2,123
Servicios prestados	2,628,364	52,152	2,978,987	133,448
Transporte y comunicación	41,155	727	58,792	363
Otros	<u>391,753</u>	<u>3,293</u>	<u>555,097</u>	<u>56,814</u>
Total	<u>10,755,130</u>	<u>121,572</u>	<u>16,867,019</u>	<u>552,105</u>
31 de diciembre de 2006				
	<u>Capital</u>	<u>Intereses y otros conceptos</u>	<u>Garantía</u>	<u>Provisión constituida</u>
<u>Sector económico</u>				
Agricultura-Resto	78,412	1,666	64,081	143
Comercio	264,828	4,854	161,138	89,913
Comercio vehículos	7,450	-	-	3,725
Construcción	102,817	9,227	45,064	57,043
Elaboración de bebidas	9,222	32	9,222	-
Elaboración de productos no metálicos	254,403	4,341	11,313	72,746
Fabricación productos textiles	70,954	1,703	15,400	5,341
Fabricación productos metálicos	188,917	2,095	58,450	5,564
Ganadería	4,496,367	90,943	500,000	132,884
Hoteles y restaurantes	61,883	1,240	-	515
Servicios prestados	594,116	8,257	228,006	107,020
Transporte y comunicación	62,375	1,222	47,054	11,732
Otros	<u>356,899</u>	<u>11,371</u>	<u>69,183</u>	<u>122,128</u>
Total	<u>6,548,643</u>	<u>136,951</u>	<u>1,208,911</u>	<u>608,754</u>

El siguiente es el movimiento de la provisión de la cartera de créditos durante el año terminado en 31 de diciembre:

<u>Cartera ordinaria:</u>	<u>31 de diciembre de 2007</u>			<u>2006</u>
	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>	<u>Total</u>
Saldo al comienzo del año	5,523,848	4,070,194	9,594,042	10,894,382
Provisión cargada a resultados en el año	4,289,074	7,407,530	11,696,604	3,168,854
Castigos de cartera	(867,847)	(3,387,528)	(4,255,375)	(4,419,535)
Traslado a provisión individual general	(1,739,987)	-	(1,739,987)	-
Traslado a provisión bienes recibidos en pago	-	-	-	(49,659)
	<u>7,205,088</u>	<u>8,090,196</u>	<u>15,295,284</u>	<u>9,594,042</u>

<u>Cartera Leasing:</u>	<u>31 de diciembre de 2007</u>			<u>2006</u>
	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>	<u>Total</u>
Saldo al comienzo del año	947,277	81,669	1,028,946	539,781
Provisión cargada a resultados	524,615	(32,413)	492,201	753,077
Castigos	-	-	-	(263,912)
Traslados contables	(310,600)	-	(310,600)	-
Saldo	<u>1,161,291</u>	<u>49,256</u>	<u>1,210,547</u>	<u>1,028,946</u>
Saldo al final del año	<u>8,366,379</u>	<u>8,139,452</u>	<u>16,505,831</u>	<u>10,622,988</u>

Maduración de la cartera de créditos:

La maduración de la cartera de créditos al 31 de diciembre de 2007 y 2006 por modalidad de crédito es la siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2007</u>		
	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
Menos de un año	122,346,428	74,964,094	197,310,522
De uno a cinco años	102,487,844	77,562,288	180,050,132
De cinco a diez años	3,311,414	369,395	3,680,809
Más de diez años	-	-	-
	<u>228,145,686</u>	<u>152,895,777</u>	<u>381,041,463</u>

	<u>31 de diciembre de 2006</u>		
	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
Menos de un año	1,055,947	16,342,562	17,398,509
De uno a cinco años	189,082,951	76,271,428	265,354,379
De cinco a diez años	14,919,800	893,460	15,813,260
Más de diez años	-	18,367	18,367
	<u>205,058,698</u>	<u>93,525,817</u>	<u>298,584,515</u>

NOTA 6 - CUENTAS POR COBRAR

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Cuentas por cobrar sujetas a evaluación	6,164,511	4,158,797
Pagos por cuenta de clientes	1,225,145	489,402
Anticipos de contratos y proveedores	311,001	936,762
Otros		<u>182,108</u>
<u>137,911</u>		
	<u>7,882,765</u>	<u>5,722,872</u>
<u>Menos</u> - Provisión para protección		
Saldo al comienzo del año	556,485	678,928
Provisión cargada a gastos en el año	930,071	186,164
Provisión intereses y otros conceptos leasing	22,406	4,737
Recuperaciones de provisiones	-	(6,378)
Castigo cuentas por cobrar	<u>(304,862)</u>	<u>(306,966)</u>
Saldo al final del año	<u>1,204,100</u>	<u>556,485</u>
	<u>6,678,665</u>	<u>5,166,387</u>

La siguiente es la clasificación de la provisión de los intereses causados por cobrar sobre la cartera de créditos al 31 de diciembre de 2007 y 2006, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa No. 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera:

Cartera Ordinaria:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>31 de diciembre de 2007</u>			<u>31 de diciembre de 2006</u>		
	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
<u>Con garantía idónea</u>						
A - Normal	39,277	213	39,490	243	9	252
B - Aceptable	2,284	679	2,963	2,653	9,036	11,689
C - Apreciable	11,895	4,227	16,122	11,755	1,971	13,726
D - Significativo	28,739	3,849	32,588	1,785	1,068	2,853
E - Incobrable	<u>7,232</u>	<u>2,419</u>	<u>9,651</u>	<u>7,293</u>	<u>6,088</u>	<u>13,381</u>
	<u>89,427</u>	<u>11,387</u>	<u>100,814</u>	<u>23,729</u>	<u>18,172</u>	<u>41,901</u>
<u>Otras garantías</u>						
A - Normal	56,519	29	56,548	-	13,986	13,986
B - Aceptable	1,137	236	1,373	1,307	2,619	3,926
C - Apreciable	5,635	3,910	9,545	468	22,815	23,283
D - Significativo	33,431	4,628	38,059	1,190	27,572	28,762
E - Incobrable	<u>5,609</u>	<u>3,219</u>	<u>8,828</u>	<u>40,591</u>	<u>92,561</u>	<u>133,152</u>
	<u>102,331</u>	<u>12,022</u>	<u>114,353</u>	<u>43,556</u>	<u>159,553</u>	<u>203,109</u>
	<u>191,758</u>	<u>23,409</u>	<u>215,167</u>	<u>67,285</u>	<u>177,725</u>	<u>245,010</u>

La siguiente es la clasificación de la provisión de otros conceptos al 31 de diciembre de 2007 y 2006, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa No. 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera:

Cartera Ordinaria:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>31 de diciembre de 2007</u>			<u>31 de diciembre de 2006</u>		
	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
Con garantía idónea						
A - Normal	358	72	430	-	1,691	1,691
B - Aceptable	39	250	289	2	488	490
C - Apreciable	198	1,521	1,719	-	1,322	1,322
D - Significativo	6,662	1,614	8,276	160	109	269
E - Incobrable	<u>1,256</u>	<u>7,578</u>	<u>8,834</u>	<u>8,735</u>	<u>10,064</u>	<u>18,799</u>
	<u>8,513</u>	<u>11,035</u>	<u>19,548</u>	<u>8,897</u>	<u>13,674</u>	<u>22,571</u>
Otras garantías						
A - Normal	256	38	294	-	18,563	18,563
B - Aceptable	42	81	123	25	2,878	2,903
C - Apreciable	12	220	232	51	13,910	13,961
D - Significativo	6,542	999	7,541	46	20,126	20,172
E - Incobrable	<u>4,285</u>	<u>1,830</u>	<u>6,115</u>	<u>8,939</u>	<u>45,530</u>	<u>54,469</u>
	<u>11,137</u>	<u>3,168</u>	<u>14,305</u>	<u>9,061</u>	<u>101,007</u>	<u>110,068</u>
	<u>19,650</u>	<u>14,203</u>	<u>33,853</u>	<u>17,958</u>	<u>114,681</u>	<u>132,639</u>

La provisión de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es de \$131,075.

NOTA 7 - PROPIEDADES Y EQUIPO

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Terrenos	13,576	13,576
Edificios (1)	1,621,461	1,341,851
Muebles, equipos y enseres	2,309,630	1,925,837
Vehículos de uso propio	482,071	421,264
Equipos de computación	<u>3,706,932</u>	<u>3,444,198</u>
	8,133,670	7,146,726
<u>Menos</u> - Depreciación acumulada	<u>5,056,413</u>	<u>4,550,307</u>
	<u>3,077,257</u>	<u>2,596,419</u>

Las propiedades y equipo de la Compañía se encuentran debidamente amparados contra riesgos dependiendo de su naturaleza y por valores que cubren razonablemente cualquier contingencia de pérdida de los mismos. No existen gravámenes hipotecarios sobre los edificios y terrenos.

(1) Corresponde a las oficinas ubicadas en el edificio Serfinanssa, las cuales al 31 de diciembre de 2007 presentan una valorización por valor total de \$1,041,504 (2006 - \$599,962).

Valorizaciones de propiedades y equipo

Saldo inicial	\$599,962
Movimiento durante el año	<u>441,542</u>
Saldo final	<u>1,041,504</u>

NOTA 8 - BIENES RECIBIDOS EN PAGO DE OBLIGACIONES

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Bienes inmuebles	2,743,664	2,874,514
Bienes restituidos contrato de leasing	<u>4,224</u>	<u>169,475</u>
	2,747,888	3,043,989
<u>Menos</u> - Provisión para protección	<u>2,255,517</u>	<u>2,100,410</u>
	<u>492,371</u>	<u>943,579</u>

La administración de la Compañía viene adelantando las gestiones para efectuar la venta de los bienes recibidos en pago, dentro de los plazos establecidos por la Superintendencia; estos bienes se encuentran en buen estado para su futura venta. La Compañía ha dejado de percibir intereses por este concepto por aproximadamente \$847,762 durante el año 2007 (2006 - \$760,182).

Los bienes recibidos en pago de obligaciones son recibidos con base en avalúos practicados por personas naturales o jurídicas de comprobada idoneidad profesional, los cuales son actualizados periódicamente.

NOTA 9 - OTROS ACTIVOS

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Gastos pagados por anticipado		
Seguros	139,115	141,259
Otros	<u>76,501</u>	<u>71,719</u>
	<u>215,616</u>	<u>212,978</u>
Cargos diferidos		
Programas para computador	485,116	841,371
Remodelación	345,966	-
Útiles y papelería	178,454	137,374
Impuesto sobre la renta diferido	45,104	25,515
Otros	<u>14,507</u>	<u>8,477</u>
	<u>1,069,147</u>	<u>1,012,737</u>
Otros activos		
Créditos a empleados(1)	1,609,022	1,334,246
Bienes por colocar en leasing	-	215,000
Depósitos en garantía	1,611	1,611
Cajas menores	2,235	1,425
Diversos	<u>65,865</u>	<u>50,717</u>
	<u>1,678,733</u>	<u>1,602,999</u>
	<u>2,963,496</u>	<u>2,828,714</u>

(1) Los anteriores créditos fueron calificados como de Categoría A de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa Número 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera.

El movimiento de los gastos pagados por anticipado por el año terminado en 31 de diciembre fue como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Saldo al comienzo del año	212,998	224,165
Adiciones	990,283	1,248,307
Amortización	<u>(987,665)</u>	<u>(1,259,474)</u>
Saldo al final del año	<u>215,616</u>	<u>212,998</u>

El movimiento de los cargos diferidos por el año terminado en 31 de diciembre fue como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Saldo al comienzo del año	1,012,737	1,089,188
Adiciones	628,638	331,593
Amortización	<u>(572,228)</u>	<u>(408,044)</u>
Saldo al final del año	<u>1,069,147</u>	<u>1,012,737</u>

NOTA 10 - DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES

	Tasa de interés efectiva anual promedio (%)		
	<u>en 2007</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Emitidos con un plazo (1)			
Menor de seis meses	9.65	97,307,925	63,339,381
Entre seis y doce meses	10.17	178,426,107	151,035,191
Más de doce meses	9.62	<u>19,498,296</u>	<u>17,291,018</u>
		<u>295,232,328</u>	<u>231,665,590</u>

(1) El vencimiento de estos certificados de depósito a término al 31 de diciembre de 2007 es el siguiente:

2008	275,734,032
2009	<u>19,498,296</u>
	<u>295,232,328</u>

NOTA 11 - OBLIGACIONES FINANCIERAS

	Tasa de interés en 2007 (%)		
	<u>en 2007 (%)</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario "FINAGRO"	9.08	15,836,422	15,967,098
Banco de Comercio Exterior "BANCOLDEX"	11.79	19,468,522	15,764,331
Financiera de Desarrollo Territorial "FINDETER"	11.89	21,848,383	250,976
Carta de crédito	-	<u>-</u>	<u>353,738</u>
		<u>57,153,327</u>	<u>32,336,143</u>

Durante el año 2007 y 2006 se causaron intereses por créditos con entidades financieras así:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario "FINAGRO"	1,343,282	1,107,013
Banco de Comercio Exterior "BANCOLDEX"	1,268,913	1,013,183
Financiera de Desarrollo Territorial "FINDETER"	<u>1,657,663</u>	<u>36,443</u>
	<u>4,269,858</u>	<u>2,156,639</u>

A continuación se detallan los vencimientos por años:

2008	33,434,770
2009	9,932,002
2010	7,422,733
2011 en adelante	<u>6,363,822</u>
	<u>57,153,327</u>

Las obligaciones financieras están garantizadas con garantía personal.

FONDO INTERBANCARIO COMPRADO Y PACTO DE RECOMPRA

El saldo del fondo interbancario comprado en 31 de diciembre comprendía lo siguiente:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Banco de la Republica	-	6,000,000
	<u>-</u>	<u>6,000,000</u>

NOTA 12 - CUENTAS POR PAGAR

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Saldo por pagar por compra de cartera a Supertiendas y Droguerías Olímpica S. A.	2,868,519	11,898,795
Intereses y comisiones causados (1)	5,499,002	4,016,710
Retenciones y aportes laborales	688,025	477,398
Impuestos por pagar	353,336	160,006
Proveedores	383,977	312,642
Prometientes compradores	369,929	144,400
Saldo a favor tarjeta SAO	76,910	103,805
Otros	669,984	900,151
	<u>10,909,682</u>	<u>18,013,907</u>

(1) Incluye intereses por pagar a entidades financieras así:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario "FINAGRO"	238,591	238,290
Banco de Comercio Exterior "BANCOLDEX"	338,660	113,510
Financiera de Desarrollo Territorial "FINDETER"	188,622	2,037
	<u>765,873</u>	<u>353,837</u>

NOTA 13 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Las disposiciones fiscales aplicables a la Compañía estipulan que:

- a) A partir del año 2007 las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 34%, durante el año 2006, estas rentas se gravaron a la tarifa del 35% e incluían una sobretasa adicional a cargo de los contribuyentes del 10% del impuesto neto de renta. A partir del año gravable 2008 la tarifa será del 33%.
- b) La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- c) A partir del año gravable 2007 se eliminan los ajustes integrales por inflación para efectos fiscales y se reactiva el impuesto a las ganancias ocasionales para las personas jurídicas calculado sobre el total de ingresos que por este concepto obtengan los contribuyentes durante el año gravable.
- d) A partir del año gravable 2007 los contribuyentes podrán reajustar anualmente el costo de los bienes muebles e inmuebles que tengan carácter de activos fijos. El porcentaje de ajuste para el año 2007 es del 5,15% y tendrá únicamente efectos en el patrimonio fiscal.

- e) A partir del año gravable 2007 la deducción por inversiones efectivas realizadas en activos fijos reales productivos es del 40% (2006 – 30%) y su utilización no genera utilidad gravada en cabeza de los socios o accionistas. Los contribuyentes que adquieran activos fijos productivos depreciables a partir del 1º de enero de 2007 y utilicen la deducción aquí establecida, sólo podrán depreciar dichos activos por el sistema de línea recta y no tendrán derecho al beneficio de auditoría aún cumpliendo los presupuestos establecidos para acceder al mismo en las normas tributarias. Con anterioridad al 1 de enero de 2007 sobre las inversiones en activos fijos productivos aplicaba esta deducción sin la obligación de depreciar estos bienes por el sistema de línea recta. En el caso de que los activos sobre los cuales se tomó el beneficio de descuento indicado anteriormente dejan de ser utilizados en la actividad productora de renta o sean enajenados, la proporción de este descuento equivalente a la vida útil restante al momento de su abandono o venta, constituyen un ingreso gravable a las tarifas vigentes.
- f) Al 31 de diciembre de 2007, la Compañía no cuenta con saldos de pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por compensar. De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes a partir del año gravable 2007 las sociedades podrán compensar sin limitación porcentual y en cualquier tiempo las pérdidas fiscales reajustadas fiscalmente, con las rentas líquidas ordinarias sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio. Los excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria obtenidos a partir del año gravable 2007 podrán compensarse con las rentas líquidas ordinarias determinadas dentro de los cinco (5) años siguientes reajustados fiscalmente. Las pérdidas de las sociedades no serán trasladables a los socios. Las pérdidas fiscales originadas en ingresos no constitutivos de renta ni de ganancia ocasional, y en costos y deducciones que no tengan relación de causalidad con la generación de la renta gravable, en ningún caso podrán ser compensadas con las rentas líquidas del contribuyente.

La declaraciones de impuesto de renta y complementarios de los años gravables 2004 al 2006, se encuentran sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias. La Administración de la Compañía y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier pasivo que se pudiera establecer con respecto a tales años.

Se presenta a continuación la reconciliación entre la utilidad antes de impuesto sobre la renta, la renta gravable y la determinación de los impuestos correspondientes a los años terminados en 31 de diciembre:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Utilidad neta antes de impuesto sobre la renta	13,066,400	11,158,356
Provisiones no deducibles fiscalmente	747,373	989,612
Ajuste por inflación fiscal	-	(1,043,738)
Gastos no deducibles	358,697	4,543
Impuesto para preservar la seguridad democrática	446,403	400,601
Ingresos no constitutivos de renta	(9,667)	(277,139)
Reintegro de provisiones no deducibles	<u>(2,050,587)</u>	<u>(842,995)</u>
Renta gravable	<u>12,558,499</u>	<u>10,389,240</u>
Renta presuntiva	<u>1,116,258</u>	<u>1,906,929</u>
Renta líquida gravable	12,558,499	10,389,240
Tarifa impositiva	<u>34%</u>	<u>35%</u>
Provisión para impuesto sobre la renta antes de sobretasa al impuesto de renta	4,269,890	3,636,234
Impuesto diferido débito del año	<u>(19,589)</u>	<u>(3,928)</u>
Provisión para impuesto sobre la renta antes de sobretasa al impuesto de renta	4,250,301	3,632,306
Sobretasa al impuesto de renta	<u>-</u>	<u>363,623</u>
Provisión para impuesto sobre la renta correspondiente al año corriente		<u>4,250,301</u> <u>3,991,999</u>
Provisión para impuesto sobre la renta	4,250,301	3,995,929
<u>Menos</u> – Anticipo de impuesto sobre la renta	(2,534,637)	(1,875,966)
Retenciones practicadas	(2,646)	(4,392)
Impuesto diferido débito del año	<u>19,589</u>	<u>3,928</u>
Saldo provisión cuenta 281505	<u>1,732,607</u>	<u>2,119,499</u>

La conciliación entre el patrimonio contable y el patrimonio fiscal en 31 de diciembre se presenta a continuación:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Patrimonio contable	40,959,935	33,702,294
<u>Más</u> - Otras provisiones de cuentas por cobrar	131,076	131,076
Provisiones diferencia tasa de interés	43,759	47,759
Otras prestaciones	27,015	19,621
Provisión industria y comercio	144,999	91,897
Contingencia procesos judiciales	43,500	43,500
Otras provisiones	27,984	11,944
Provisión general de cartera	1,503,213	2,651,041
Provisión general contratos leasing	23,232	334,804
Provisión sobre el disponible	34,077	34,077
Bienes recibidos en pago	499,326	516,158
Propiedades y equipo	1,895,462	1,925,291
Diferido programas para computador	-	36,351
<u>Menos</u> - Provisión impuesto de renta diferido	(45,104)	(25,515)
Valorización de activos	(1,041,504)	(599,962)
Depreciación acumulada	<u>(1,754,246)</u>	<u>(1,713,738)</u>
Patrimonio fiscal	<u>42,492,724</u>	<u>37,206,598</u>

Impuesto al patrimonio

En los términos de la ley 11 de 2006, por los años gravables 2007, 2008, 2009 y 2010, se creó el impuesto al patrimonio a cargo de las personas jurídicas, naturales y sociedades de hecho, contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta. Para efectos de este gravamen, el concepto de riqueza es equivalente al total del patrimonio líquido del obligado, cuyo valor sea igual o superior a tres mil millones de pesos (\$3,000,000).

La base para el cálculo de dicho impuesto será el patrimonio líquido al 01 de enero de 2007 y la tarifa será del 1.2 %.

NOTA 14 - INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO Y OTROS PASIVOS

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Ingresos anticipados		
Ingresos anticipados por intereses	232,520	274,942
Comisión garantía financiera recibida por anticipado	<u>113</u>	<u>14,699</u>
	232,633	289,641
Anticipo para incremento de capital (1)	3,000,000	-
Abonos anticipados de cartera por aplicar	161,863	153,450
Abonos diferidos por intereses de anticipos contratos Leasing	<u>488,059</u>	<u>214,328</u>
	<u><u>3,882,555</u></u>	<u><u>657,419</u></u>

(1) Mediante Acta de Junta Directiva No. 323 de septiembre de 2007, se aprobó capitalización por valor de \$10,000,000.

El movimiento de los ingresos anticipados por el año terminado en 31 de diciembre fue como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Saldo al comienzo del año	289,641	706,507
Ingresos recibidos durante el año	4,336,776	1,721,174
<u>Menos</u> - Causación del año	<u>(4,393,784)</u>	<u>(2,138,040)</u>
Saldo al final del año	<u><u>232,633</u></u>	<u><u>289,641</u></u>

NOTA 15 - PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Multas sanciones y litigios(1)	43,500	43,500
Impuesto de industria y comercio	132,660	82,841
Otros pasivos estimados	<u>63,337</u>	<u>40,621</u>
	<u><u>239,497</u></u>	<u><u>166,962</u></u>

(1) La Compañía ha venido registrando las provisiones por contingencias de multas y sanciones que pueden afectar los estados financieros. Al 31 de diciembre de 2007, la administración de la Compañía considera que no existen contingencias adicionales de importancia que deban ser reveladas en notas a los estados financieros.

NOTA 16 - PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Capital social		
Autorizado 1.000.000.000 de acciones de valor nominal de \$10 cada una	<u>10,000,000</u>	<u>10,000,000</u>
Suscrito y pagado – 793.293.569 (2006 – 700.818.855) acciones	<u><u>7,932,936</u></u>	<u><u>7,008,189</u></u>

En el año 2007 la Asamblea General de Accionistas decretó dividendos en acciones sobre las utilidades de 2006 de \$6.34 por cada acción sobre 700.818.855 acciones, por un total de \$4,446,184. Las acciones entregadas a cada accionista como pago de dividendos tuvieron un valor de \$48.08 cada una

generando una prima en colocación de acciones de \$38.08 por acción liberada para un total de \$3,521,438.

Reserva legal

De acuerdo con el Artículo 85 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el 10% de la ganancia neta de la Compañía en cada ejercicio debe ser apropiado a un "fondo de reserva" hasta que el saldo de ésta sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva legal no podrá ser reducida a menos del porcentaje indicado, salvo para atender pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. Asimismo, de acuerdo con disposiciones legales la prima en colocación de acciones forma parte de la reserva legal.

NOTA 17 - CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENTES POR CONTRA

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Deudoras contingentes		
Cánones de arrendamientos no causados	51,842,981	42,762,457
Garantías financieras otorgadas	887,400	2,718,131
Opciones de compra de bienes dados en leasing	6,027,662	4,782,097
Intereses de cartera de créditos	1,198,661	1,303,314
Intereses leasing financiero	66,674	3,546
	<u>60,023,378</u>	<u>51,569,545</u>
Deudoras en orden		
Valor fiscal de los activos	259,832,041	259,832,041
Activos castigados	30,995,076	15,977,894
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	13,394,535	12,986,238
Valorización bienes recibidos en pago	2,952,323	2,536,705
Ajuste por inflación a los activos	1,226,926	1,234,773
Propiedades y equipo totalmente depreciados	3,482,088	3,161,308
	<u>311,882,989</u>	<u>295,728,959</u>
Total deudoras	<u>371,906,367</u>	<u>347,298,504</u>
Acreeedoras contingentes		
Garantía financiera	887,400	2,718,131
Acreeedoras en orden		
Calificación fiscal de cartera y contratos leasing	388,431,119	303,232,714
Bienes y valores recibidos en garantía	265,297,645	243,590,197
Valor fiscal del patrimonio	31,782,147	31,782,147
Ajuste por revalorización del patrimonio	10,130,976	10,130,976
Capitalización por revalorización del patrimonio	1,846,573	1,846,573
Corrección monetaria fiscal	-	1,043,738
	<u>697,488,460</u>	<u>591,626,345</u>
Garantía financiera	697,488,460	591,626,345
Total acreedoras	<u>698,375,860</u>	<u>594,344,476</u>
	<u>1,070,282,227</u>	<u>941,642,980</u>

Cánones y opciones de compra contratos leasing

En el curso normal de esta operación, mensualmente se causan los cánones que vencen con esta periodicidad y las opciones de compra de los contratos que terminan; de igual forma se incorporan los cánones y opciones de compra de los contratos nuevos. El valor causado mensualmente va disminuyendo la contingencia de esta cuenta lo cual nos indica que existe una probabilidad cierta de ocurrencia de esta contingencia.

Garantías financieras otorgadas

Serfinansa S.A. emite garantías financieras para respaldar contratos y obligaciones de clientes. Estas garantías tienen vencimientos en el año 2008 y por este servicio se cobran comisiones del 3% anticipado, sobre el valor de la garantía.

NOTA 18 - OTROS INGRESOS

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Operacionales		
Comisiones	3,156,322	2,488,989
Recuperaciones reintegro de cartera de crédito	2,203,151	969,565
Otras recuperaciones	<u>364,425</u>	<u>154,375</u>
	<u>5,723,898</u>	<u>3,612,929</u>
No operacionales		
Ganancia en venta de bienes recibidos en pago de obligaciones	50,192	1,079,917
Utilidad en venta de propiedades y equipo de uso propio	27,000	4,974
Arrendamientos de bienes e inmuebles	28,289	278,264
Otros	<u>271,894</u>	<u>299,385</u>
Total	<u>376,975</u>	<u>1,662,540</u>
	<u>6,100,873</u>	<u>5,275,469</u>

NOTA 19 - OTROS GASTOS

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Operacionales		
Gastos de personal	6,500,814	5,278,177
Comisiones	1,314,983	667,085
Impuestos distintos de renta	1,285,365	747,749
Seguros	987,665	1,259,474
Servicios temporales	802,106	150,471
Servicios públicos	740,016	632,171
Cables, télex y portes	690,881	447,493
Amortización de diferidos	572,228	408,044
Depreciación de propiedades y equipos propios	566,298	376,887
Honorarios	527,320	396,554
Referencias comerciales	416,611	386,636
Mantenimiento de oficinas y reparaciones	370,002	451,836
Papelería y útiles	366,992	362,493
Provisiones para bienes recibidos en pago	300,986	515,179
Arrendamientos	284,542	236,676
Contribuciones y afiliaciones	204,113	174,351
Publicidad y propaganda	197,305	178,266
Procesamiento electrónico de datos	196,428	174,298
Servicio tarjeta olímpica	191,449	291,425
Servicios y cargos varios	145,643	34,121
Gastos de viaje	132,629	132,840
Servicios de aseo y vigilancia	126,991	59,202
Adecuación de oficinas	122,760	92,216
Cuotas de administración de edificio	91,209	78,907
Relaciones públicas	58,077	40,182
Gastos legales	22,040	27,894
Capacitación	20,154	9,497
Descuento y promociones SAO	-	198,478
Diversos	<u>280,237</u>	<u>164,181</u>
	<u>17,515,844</u>	<u>13,972,783</u>
No operacionales		
Diversos	<u>169,155</u>	<u>7,378</u>
	<u>17,684,999</u>	<u>13,980,161</u>

NOTA 20 - RELACION DE SOLVENCIA

El Gobierno Colombiano estableció que a partir del 30 de junio de 1994 el patrimonio técnico de las compañías de financiamiento comercial en Colombia no podía ser inferior al 9% del total de sus activos y contingencias de crédito ponderadas por niveles de riesgo. En 31 de diciembre de 2007 el patrimonio técnico de la Compañía representaba el 11.58% de sus activos y contingencias de crédito ponderados por nivel de riesgo (10.50% en 31 de diciembre de 2006).

NOTA 21 - OPERACIONES CON INTERESES VINCULADOS

El siguiente es el resumen de los activos y pasivos en 31 de diciembre de 2007 y 2006 y de los ingresos y gastos de la Compañía por transacciones realizadas durante los años finalizados en esas fechas con accionistas, junta directiva con representantes legales, administradores y empresas en las cuales accionistas de la Compañía tienen participación accionaria:

2007

	<u>Accionistas</u>	<u>Junta Directiva</u>	<u>Representantes legales y administradores</u>	<u>Empresas accionistas comunes</u>
Al final del año				
Activos				
Cartera de créditos	2,264,693	-	1,143,867	2,475,885
Cuentas por cobrar	<u>13,806</u>	<u>-</u>	<u>28,847</u>	<u>56,698</u>
Total de los activos	<u>2,278,499</u>	<u>-</u>	<u>1,172,714</u>	<u>2,532,583</u>
Pasivos				
Cuentas por pagar	<u>663,152</u>	<u>-</u>	<u>465,906</u>	<u>12,641,006</u>
Durante el año				
Ingresos				
Intereses	439,934	-	106,048	462,686
Otros	<u>60,000</u>	<u>-</u>	<u>967</u>	<u>8,265,526</u>
	<u>499,934</u>	<u>-</u>	<u>107,015</u>	<u>8,728,212</u>
Egresos				
Intereses	86,311	-	24,129	489,803
Honorarios	1,080	15,246	475,102	-
Otros	<u>-</u>	<u>867</u>	<u>28,309</u>	<u>1,713,875</u>
	<u>87,391</u>	<u>16,113</u>	<u>527,240</u>	<u>2,203,678</u>

2006

	<u>Accionistas</u>	<u>Junta Directiva</u>	<u>Representantes legales y administradores</u>	<u>Empresas accionistas comunes</u>
Al final del año				
Activos				
Cartera de créditos	2,898,827	-	1,046,698	5,187,229
Cuentas por cobrar	<u>36,141</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total de los activos	<u>2,934,968</u>	<u>-</u>	<u>1,046,698</u>	<u>5,187,229</u>
Pasivos				
Cuentas por pagar	<u>715,466</u>	<u>-</u>	<u>220,238</u>	<u>2,368,338</u>
Durante el año				
Ingresos				
Intereses	165,648	-	82,877	4,042,092
Otros	<u>4,216</u>	<u>30</u>	<u>694</u>	<u>-</u>
	<u>169,864</u>	<u>30</u>	<u>83,571</u>	<u>4,042,092</u>
Egresos				
Intereses	93,030	-	6,053	131,681
Pagos laborales	-	-	432,030	-
Honorarios	990	15,504	-	-
Otros	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>23,289</u>	<u>531,222</u>
	<u>94,020</u>	<u>15,504</u>	<u>461,372</u>	<u>662,903</u>

Entre la Compañía, los accionistas, directores, representantes legales y administradores no hubo durante el año terminado en 31 de diciembre de 2007 y 2006:

1. Servicios gratuitos compensados.
2. Préstamos sin interés o contraprestación alguna a cargo del mutuario.
3. Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
4. Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros o a los empleados en condiciones similares de plazo, riesgo, etc., excepto los casos de la destinación de los créditos de transporte, salud y vivienda.
5. Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros, excepto los casos de la destinación de los créditos de transporte, salud y vivienda.

Al 31 de diciembre de 2007, las operaciones realizadas con vinculados directos, accionistas, administradores y empresas en las cuales accionistas de la Compañía tienen participación accionaria por créditos, captaciones y garantías financieras otorgadas, se hicieron a las mismas tasas establecidas para los clientes comerciales.

Las operaciones activas de créditos realizadas con vinculados directos, accionistas, administradores y empresas en las cuales accionistas de la Compañía tienen participación accionaria durante el año 2007 ascienden a la suma de \$8,728,213, las cuales generaron ingresos por \$8,728,213. Los principales saldos por cartera de crédito y otros conceptos son:

<u>Entidad y/o administrador</u>	<u>Saldo de cartera de crédito y leasing</u>	<u>Ingresos por intereses y otros conceptos</u>	<u>Ingresos por comisión</u>	<u>Aval</u>
Corporación Deportiva Júnior	513,871	55,558	151	-
Alejandro Char & Cía Ltda.	1,757,408	275,977	150	-
Supertiendas y Droguerías Olímpica S. A.	-	-	2,543,810	5,719,680
Sonovista Publicidad S. A.	-	-	686	-
Laboratorios Best S. A.	-	-	678	-
Corporación Educativa del Litoral	225,836	38,891	251	-
Districar	<u>35,469</u>	<u>92,260</u>	<u>121</u>	<u>-</u>
	<u>2,532,584</u>	<u>462,686</u>	<u>2,545,847</u>	<u>5,719,680</u>

Las operaciones pasivas incluidas captaciones y otros pasivos realizadas con vinculados directos, accionistas, administradores y vinculados indirectos durante el año 2007 ascienden a la suma de \$12,641,006 los cuales generaron gastos por \$2,203,678. Los principales saldos por captaciones y otros conceptos son:

<u>Entidad y/o administrador</u>	<u>Saldo de captaciones</u>	<u>Otros pasivos</u>	<u>Gastos por intereses</u>	<u>Gastos por otros</u>
Sonovista Publicidad S. A.	-	-	343	-
Districar Ltda.	-	-	-	597,285
Sonovista Publicidad	228,437	16,390	24,263	30,502
Viajar Ltda.	-	3,283	-	55,379
Corporación popular deportiva Junior	-	-	-	1,800
Corporación Educativa del Litoral	986,881	26,066	89,406	1,530
Socinsa S.A.	-	37,549	22,973	-
Supertiendas y Droguerías Olímpica S. A.	<u>5,346,481</u>	<u>5,995,919</u>	<u>352,818</u>	<u>1,027,380</u>
	<u>6,561,799</u>	<u>6,079,207</u>	<u>489,803</u>	<u>1,713,876</u>

La Compañía tiene suscrito un contrato de compra de cartera con Supertiendas y Droguerías Olímpica S. A. (Olímpica S. A.) mediante el cual Olímpica S. A. transfiere a la Compañía la cartera generada a través de la tarjeta de crédito "OLIMPICA". La transferencia se hace sin responsabilidad de Olímpica S. A. de manera que la Compañía asume el riesgo de crédito de los compradores; sin perjuicio de las obligaciones y responsabilidades que Olímpica S. A. pueda tener a favor de sus compradores. Serfinansa S. A. recibió hasta el 31 de marzo de 2001 como contraprestación el 3% de la totalidad de los documentos comprados, y los intereses que devenga la cartera. Al 31 de diciembre de 2007 la contraprestación recibida de Olímpica S. A. fue del 2%, de acuerdo a lo estipulado en el otrosí al contrato de factoring. Durante el año 2007 Serfinansa S. A. compró cartera por valor de \$174,006,562 (2006 - \$118,296,778). La contraprestación recibida se encuentra dentro de las condiciones normales del mercado.

NOTA 22 - POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS

La administración de la Empresa identifica los riesgos inherentes a la actividad que desarrolla y los da a conocer a sus accionistas, inversionistas y al público general en los estados financieros que presenta a la Asamblea General de Accionistas y a la Junta Directiva, en sus reuniones periódicas. Los Estados Financieros de la Compañía con sus correspondientes notas, son publicados de acuerdo con las normas vigentes.

La Junta Directiva así como el Presidente y la Vicepresidente Financiera tienen conocimiento de la evaluación de los riesgos y se encuentran enterados de las operaciones que realiza la Compañía. Adicionalmente la Junta Directiva es la responsable de fijar las políticas para el manejo de riesgos y establecer los límites de operación y exposición a los mismos.

La política para el manejo de riesgo de crédito, calificación interna de cartera, medición del riesgo de mercado, tasa de interés, liquidez, operativo, estratégico, de reputación y el riesgo de lavado de activos y la financiación del terrorismo es impartida desde la Junta Directiva y desde la alta dirección de la Compañía. Teniendo en cuenta el crecimiento de la Compañía en la parte comercial; las disposiciones legales y exigencias del ente supervisor en materia de administración de riesgos, se han realizado ajustes a la estructura organizacional con el fin de mejorar los procesos y facilitar la adopción de medidas tendientes a mejorar la eficiencia, la calidad del servicio y la disminución del impacto de los eventos de riesgo.

En procura de cumplir con los requerimientos de la Superintendencia Financiera se continúa con el desarrollo y el proceso de implementación de los sistemas de riesgo **SARM, SARC, SARO y SAR-LAFT** para lo cual ha sido necesario la creación de áreas especializadas en actividades como Planeación y Riesgos.

Periódicamente, se informa a la Junta Directiva las posiciones en riesgo de los diferentes instrumentos, a su vez se le presentan aquellas operaciones con la respectiva evaluación de riesgo crediticio y la calificación asociada, que permita identificar y medir el nivel de riesgo tanto para prestatarios individuales como para contrapartes; el estado de los avances en cuanto a la implementación del riesgo operativo; políticas, estrategias para contar con la liquidez adecuada para atender las obligaciones contractuales y seguimiento de las políticas, procedimientos y controles para evitar que la entidad sea utilizada para el lavado de activos y financiación del terrorismo.

La Compañía cuenta con la infraestructura tecnológica adecuada para la medición de los diferentes riesgos a los cuales se encuentra expuesta. Para el riesgo de mercado, liquidez y solvencia de los productos se cuenta con un software suministrado por una compañía especializada del medio.

Acorde con las normas vigentes, revelamos los criterios, políticas y procedimientos utilizados para la evaluación, medición, administración y control de los riesgos asociados al negocio.

Sistema De Administración de Riesgo Crediticio (SARC)

El riesgo de crédito es la posibilidad de que la Entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de los activos, como consecuencia de que sus deudores falten en el cumplimiento oportuno de sus obligaciones.

La mayor parte de capital de las instituciones financieras está representado en su portafolio de crédito y el beneficio de la inversión tiene que reflejarse en la rentabilidad del capital, éstas se interesan cada día más en evaluar y determinar las pérdidas esperadas en sus colocaciones sujetas al riesgo de no pago de sus deudores.

En el cálculo esperado de las pérdidas en la colocación hay que determinar el riesgo de incumplimiento por parte del deudor con base en los parámetros básicos previamente establecidos por Serfinansa

antes de la aprobación del crédito y el riesgo sujeto a la tasa de recuperación, si existen incumplimientos a las condiciones pactadas al momento del desembolso.

Durante el año 2007 se continuó con el proceso de consolidación e implementación del SARC como mecanismo esencial en el proceso de administración, medición y control del riesgo de crédito en el portafolio de cartera.

A partir del primero de julio de 2007, la entidad aplica para la clasificación y calificación de los créditos comerciales **(MRC)** lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, en lo señalado en el anexo No. 3 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, mediciones incluidas en el Manual SARC.

Con respecto al Modelo de referencia de consumo **(MRCO)** que entra en vigencia en julio del 2008 la Compañía se encuentra realizando las adecuaciones para proceder a estimar las pérdidas esperadas con la aplicación del modelo y realizar los comparativos entre la provisión actual y la que arroja el modelo. Lo anterior con el fin de medir el impacto y prepararse para la entrada en vigencia del citado Modelo.

Durante el año 2007 las provisiones de cartera se incrementaron principalmente por la entrada en vigencia del Modelo de Referencia Comercial MRC y la aplicación de lo establecido en la Circular Externa 040 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionado con las alícuotas de la cartera de consumo para los clientes con calificación A y B. En la aplicación de estas políticas de administración de riesgo, la Compañía registró al 31 de diciembre de 2007 provisiones de cartera por valor de \$12.626.675 (2006 - \$3.355.018).

En la actualidad la Compañía cuenta con políticas claras de colocación determinadas por la Junta Directiva, tales como:

- Aumentar la colocación en créditos con plazos máximos de 36 meses.
- Promover principalmente operaciones de descuento de facturas obteniendo la fuente de pago de la operación, ya que esto representa cartera de bajo riesgo y alta rotación.
- Atomizar el riesgo de la cartera incrementando la colocación en personas naturales y créditos de consumo.
- Colocar los recursos de largo plazo a tasas variables, para contrarrestar el riesgo de tasa de interés.
- Respaldo las operaciones de crédito con fuentes de pago líquidas.
- La mayoría de los créditos deben contar con el respaldo de avalistas, garantes personales adicionales.
- Colocar a largo plazo mediante operaciones de redescuento.
- Colocar recursos en empresas medianas y grandes de los sectores industrial, servicio y agroindustrial, sin perjuicio de realizar operaciones con organismos en otros sectores de la economía.
- Promover el crédito educativo con aval de FENALCO
- Ofrecer la tarjeta Olímpica con el fin de incrementar el número de tarjetas activas.

Para el año 2007 la Compañía efectuó mejoras en los procesos de otorgamiento, seguimiento y control y recuperación con el objetivo de optimizar la administración del riesgo crediticio, de las cuales es dable resaltar:

Otorgamiento:

- Con relación a las políticas de crédito Olímpica, la Compañía ajustó las actuales y los procesos de otorgamiento, con el fin de dirigir los esfuerzos de mercadeo a un nicho de mercado más seguro y estandarizar los análisis de endeudamiento en todas las agencias.
- Por otra parte, para la cartera comercial se incluyeron estudios sectoriales que permiten comparar la información del cliente con el sector al cual pertenecen.

Seguimiento y control

- Rediseño del “formato de evaluación de riesgo de cartera de crédito y calificación de cartera”, con el fin de dejar constancia de las consultas o aclaraciones que se efectúen en relación con las calificaciones adversas que presenten los deudores con otras entidades financieras, adicionalmente, que permita evidenciar el análisis de los aspectos cualitativos, del sector y del mercado y los diferentes criterios tenidos en cuenta para determinar la calificación a otorgar a los clientes, entre otros.

Recuperación

- Mejoramiento en el procedimiento del análisis de la idoneidad legal, calidad y liquidez de las garantías que se aceptan, así como del documento que la concreta

Riesgo de Mercado

La estructura de control como principio fundamental tiene la adecuada segregación de funciones entre las actividades del front, middle y back office.

Este tipo de riesgo mide los efectos en el estado de resultados y por tanto en el patrimonio de las entidades financieras, que pueda producir la disminución del valor de sus portafolios o caídas del valor de los fondos o patrimonios que administran, ocurridos como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance.

Durante el año 2007 la Compañía no reportó exposición al riesgo de mercado ante cambios máximos en las tasas de interés debido a que el portafolio se encuentra conformado por inversiones obligatorias las cuales se clasifican y se mantienen en el libro bancario hasta el vencimiento, inversiones que no presentan riesgo de mercado, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 009 de enero de 2007 de la SFC.

Existe un Comité responsable de la gestión de activos y pasivos GAP conformado por el Presidente, Vicepresidente financiero, Directora Departamento de Crédito, Jefe de Tesorería, Jefe de Riesgos, Directora Departamento de Sistemas, dentro de cuyas funciones se encuentran desarrollar y definir las metodologías de valoración y de medición de los riesgos de mercado y liquidez y validar las utilizadas por los sistemas implantados en la Entidad; analizar y controlar la estructura de la liquidez de la Entidad en función de los límites establecidos; realizar propuestas de estrategias alternativas para gestionar los riesgos de mercado estructurales y la liquidez de la Entidad. Igualmente efectuar informes de gestión en los que se analicen los resultados obtenidos en función de los objetivos fijados y los riesgos asumidos

Riesgo de Liquidez

La gestión del riesgo de liquidez se fundamenta en el cumplimiento de la Circular Externa 042 de septiembre 27 del 2001.

Entendido el riesgo de liquidez como la pérdida a la que estaría expuesta la Compañía por el evento de no contar en el corto plazo con los recursos suficientes para atender sus obligaciones contractuales, lo que llevaría a la consecución de endeudamiento oneroso o a la liquidación de activos por debajo de las condiciones de mercado.

Para este riesgo la Compañía tiene dispuesto atender la normatividad de la Superintendencia Financiera en el sentido de mantener una brecha de liquidez acumulada positiva en la tercera banda, es decir, que la diferencia entre la maduración de activos y pasivos en los tres meses siguientes a la fecha de corte debe ser positiva. Adicionalmente, se debe cumplir la política interna de la Compañía, que establece que se deben mantener recursos líquidos para atender como mínimo dos semanas de vencimientos de obligaciones contraídas por la Entidad.

Adicionalmente, la entidad propende por mantener niveles en el índice de renovación de captaciones superiores al 80%, ya que la política siempre será la de mantener brechas de liquidez seguras que permitan realizar desembolsos y atender vencimientos de CDT por encima de lo presupuestado; incrementar la utilización de operaciones de descuento de títulos valores a corto plazo facilitando una rápida rotación de la cartera y realizar operaciones de cobertura para proteger a la compañía de eventuales exposiciones al riesgo por brechas negativas de liquidez.

La Compañía no presenta exposición al riesgo de liquidez, puesto que al corte del 31 de diciembre de 2007 se presenta una brecha acumulada de liquidez en el tercer mes positiva por valor de \$79.283.318 (2006 - \$55,666,795). Adicionalmente, la Compañía cuenta con activos líquidos netos por valor de \$31.872.563 (2006 - \$25,048,787) y tiene históricamente un alto nivel de renovación de captaciones en los últimos dos años de más del 84% aproximadamente, y cuenta con un plan de contingencias que contempla entre otras opciones, cupos de sobregiro bancarios.

En cuanto a los mecanismos utilizados por los sistemas de control interno con el objeto de prevenir las conductas indebidas de mercado, se encuentran : - La verificación en cuanto a que tanto las tasas activas como las pasivas de Serfinansa se encuentren dentro de las del mercado ; - Sondeos periódicos de las tasas de captación ofrecidas en el mercado con el fin de no afectar con las tasas ofrecidas por la Entidad las del mercado; - Participación en los Comités de Tesorería de AFIC en los que se monitorean las tasas activas y pasivas del sector.

La Superintendencia Financiera de Colombia continuando con su política de impulsar una cultura de administración de riesgos por parte de las entidades y teniendo en cuenta que los establecimientos de crédito en el desarrollo de sus operaciones se exponen al riesgo de liquidez, se encuentra en proceso de expedición de una nueva normatividad mediante la cual se establecerán los parámetros mínimos que deben atenderse en el desarrollo e implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez "SARL".

Dicho Sistema se implementará para identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente el citado riesgo de liquidez por parte de las entidades financiera. Asimismo, deberá permitir a las entidades adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación de aquel.

Se entiende por riesgo de liquidez la incapacidad para cumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago en las fechas correspondientes, debido a la insuficiencia de recursos líquidos y/o a la necesidad de asumir costos excesivos de fondeo; y que la materialización de dicho riesgo genera necesidades de liquidez por parte de las entidades, las cuales pueden verse obligadas a liquidar posiciones en activos con el objeto de reducir sus faltantes y esto, a su vez, puede llevar a que tales activos deban venderse a precios inferiores a los contabilizados, incurriendo en pérdidas. Adicionalmente,

la anterior situación puede generar riesgo sistémico para las entidades en su conjunto en virtud de su efecto sobre la liquidez del mercado y afectar la percepción del público sobre la estabilidad y la viabilidad financiera de los establecimientos de crédito.

Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO)

A partir del primero de Julio de 2007, acorde con la normas establecidas por la Superintendencia Financiera se dio inicio la implementación del Sistema de Administración del Riesgo Operativo SARO el cual permite identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo en la Compañía. Entendido el riesgo operativo como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos.

Se creó un Comité responsable de la evaluación, desarrollo e implementación de las políticas de Administración del Riesgo Operativo conformado por un miembro de Junta Directiva, el Presidente, Vicepresidente financiero, los Directores y Jefes de Departamento, el que se reúne con periodicidad Trimestral, el cual tiene dentro de sus funciones verificar el cumplimiento de las políticas aprobadas por la Junta Directiva sobre el SARO, velar porque se implementen los procedimientos para la adecuada administración del riesgo operativo a que se vea expuesta la entidad en desarrollo de su actividad y sugerir la implementación de controles a situaciones identificadas como generadoras de riesgo y efectuar monitoreo permanente al perfil de riesgo individual y consolidado y sugerir acciones correctivas del caso.

Las políticas de control de la Compañía para el seguimiento al riesgo operativo son, entre otros, las siguientes:

1. Impulsar a nivel institucional la cultura en materia de riesgo operativo.
2. Implementar los procedimientos y metodologías para medir, evaluar y controlar el riesgo operativo de los procesos de la Entidad.
3. Permitir la prevención y resolución de conflictos de interés en la recolección de información en las diferentes etapas del SARO, especialmente para el registro de eventos de riesgo operativo.
4. Permitir la identificación de los cambios en los controles y en el perfil de riesgo de la entidad.
5. Desarrollar e implementar planes de continuidad del negocio, analizando los riesgos y eventos que puedan afectarlo.
6. Elaborar mapas de riesgo por proceso misional y de apoyo
7. Desarrollar un plan de capacitación para que los riesgos operativos sean entendidos e interiorizados por la Entidad.

La Compañía se encuentra implementando el citado Sistema en sus diferentes etapas, cumpliendo con los términos y requerimientos establecidos por el Ente Supervisor.

Sistema de Administración de Riesgo de lavado de Activos y de la financiación del terrorismo (SARLAFT)

La Compañía dispone de un Manual de Políticas y Procedimientos de Prevención y Control del Lavado de Activos y de Financiación de Actividades Terroristas, el cual es de conocimiento de todos los empleados y son permanentemente capacitados para la debida aplicación del mismo. En desarrollo de la gestión de control, anualmente se diseña y ejecuta un Plan Anual de Cumplimiento, que tiene por objeto medir, monitorear, controlar, evaluar y hacer seguimiento a los diferentes aspectos involucrados en

la prevención, detección y control de actividades ilícitas de lavado de activos y/o financiación de terrorismo que puedan llegar a presentarse en el desarrollo de la operación ordinaria de la Compañía.

Las políticas, controles y procedimientos implementados, dentro de un concepto de administración del riesgo, son acciones que buscan la debida diligencia para prevenir el uso de la Compañía por elementos criminales para propósitos ilícitos. Dichas acciones incluyen así mismo y entre otros aspectos, el conocimiento del cliente y de sus operaciones con nuestra Entidad, definición de segmentos de mercado atendidos, monitoreo de transacciones, capacitación al personal y reportes de operaciones sospechosas a la autoridad competente.

De otra parte, Serfinansa cuenta con un software de lavado de activos, el cual le permite soportar la gestión de supervisión y control oportuno ante eventuales operaciones sospechosas.

En los términos anteriores, la atención del Riesgo de Lavado de Activos es una de las prioridades de la Administración y se han destinado todos elementos y herramientas necesarias para su adecuado control.

Existe un Comité responsable de la evaluación, administración, medición y control del riesgo de Lavado de activos y financiación del terrorismo conformado por el Representante legal, Directora del Departamento Jurídico, Tesorera, Auditor y el Oficial de cumplimiento que se reúne con periodicidad trimestral. Dentro de las funciones del Comité SIPLA están las de diseñar el Manual de Políticas y Procedimientos de Prevención y Control del Lavado de Activos y de Financiación de Actividades Terroristas y someter a consideración de la Junta Directiva las actualizaciones del mismo y monitorear el cumplimiento de los procedimientos establecidos por parte de los funcionarios de la entidad.

Para la vinculación de clientes a cualquier producto o servicio ofrecido, tanto de operaciones pasivas, activas como neutras, se deberá seguir el siguiente procedimiento:

1. Entrevista: El conocimiento del cliente se inicia con una entrevista o visita a la persona o empresa, sí se trata de personas jurídicas.
2. Lista de vetados: Sin excepción, los funcionarios de la Compañía deben consultar en la lista de clientes vetados alimentada en el sistema de Serfinansa, el número de la cédula o nit del cliente directo así como el de los beneficiarios, codeudores, avalistas o usuarios. A la fecha se encuentra en trámite la implementación del bloqueo automático, por parte del sistema, a operaciones con personas reportadas en esta lista.
3. Formato de vinculación: Sin excepción, este formulario se debe diligenciar en su totalidad por los clientes.
4. Confirmación de datos: Los datos consignados por los clientes son verificados por los funcionarios designados para ello.
5. Decisión de vinculación: Una vez confirmados los datos del cliente y confrontados contra las características de los segmentos de mercado, se decidirá sobre la aceptación del cliente
6. Solicitud de Información anexa: Definida la vinculación definitiva del cliente y dependiendo de su naturaleza, sin excepción se solicitarán los documentos básicos indicados en la solicitud y los anexos adicionales que se estimen necesarios.
7. Registro de la Información y archivo: La información de los clientes vinculados será alimentada al sistema.

La Compañía no presenta efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas para la Administración del Riesgo de Prevención y Control del Lavado de Activos y de Financiación de Actividades Terroristas.

La Superintendencia Financiera de Colombia por medio de la Circular Externa 022 de abril/07, modificada mediante la Circular Externa 061 de diciembre/07 impartió instrucciones en materia de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo, estableciendo los parámetros mínimos que las entidades vigiladas deben atender en el desarrollo e implementación del SARLAFT, se trata de una modificación al SIPLA.

Por riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo debe entenderse la posibilidad de pérdida o daño que puede sufrir la Compañía por su propensión a ser utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos y/o la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

Las etapas del SARLAFT son: Identificación del riesgo, Medición o evaluación, Control y Monitoreo y debe contar con los siguientes elementos Políticas, Procedimientos, Documentación, Estructura organizacional, Órganos de control, Infraestructura tecnológica, Divulgación de información y Capacitación.

Las instrucciones relativas a la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo rigen a partir del 1º de julio de 2008 con excepción de la obligación relativa a las políticas, procedimientos de vinculación y envío de reporte de información sobre campañas políticas la cual se encuentra vigente desde el primero de junio de 2007.

NOTA 23 - REVELACIONES ADICIONALES

Gobierno Corporativo

Siguiendo las recomendaciones de Buenas Prácticas recopiladas por el ente supervisor en Colombia, a través del denominado “Código País, relacionados con el concepto del buen Gobierno Corporativo, revelamos las gestiones realizadas sobre los siguientes temas:

Junta Directiva y Alta Gerencia

Estos órganos se encuentran al tanto de la responsabilidad derivada del manejo de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y de la estructura de negocios de la Compañía, con el fin de brindarle el apoyo, monitoreo y seguimiento correspondiente. Adicionalmente, la Junta Directiva determina las políticas y el perfil de riesgos de Serfinansa e interviene entre otros aspectos, en la aprobación de los límites de operación de las diferentes negociaciones.

La Asamblea General de Accionistas, como máximo órgano social, modificó la conformación de la Junta Directiva con el fin de adecuar la estructura de esta última a los requerimientos legales sobre conformación de mayorías independientes establecidas en la ley 964/05. En dicho sentido, se eliminaron las suplencias de los miembros de Junta Directiva, estableciendo que se conformará por seis Directores elegidos por la Asamblea de accionistas para períodos de dos (2) años.

Así, en reunión de asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el pasado mes de diciembre del 2007 se eligió la Junta Directiva para la vigencia 2007-2009 en cuya conformación se designaron dos directores independientes.

Políticas y división de funciones

La política de gestión de riesgos ha sido impartida desde la Junta Directiva. Se analizó el contenido y la claridad de las mismas, encontrando que se encuentran definidos las áreas encargadas de la identificación, estimación, administración y control de los riesgos inherentes a las diferentes operaciones que constituyen el objeto social de la Entidad.

Reportes a la Junta Directiva

Las exposiciones en riesgo se reportan debidamente, con la periodicidad adecuada a la Alta Gerencia y a la Junta Directiva. Existen además los reportes y medios de comunicación de este tipo de información que son claros, concisos, ágiles y precisos, los cuales contienen como mínimo las exposiciones por tipo de riesgo, por área de negocio y por portafolio, así como los incumplimientos de los límites, operaciones poco convencionales o por fuera de las condiciones de mercado y las operaciones con empresas o personas vinculadas a la Compañía. En las reuniones de Junta Directiva estos temas se tratan en los puntos que ordinariamente se desarrollan, informe de captaciones y colocaciones, y consideración de operaciones activas de crédito.

Infraestructura tecnológica

Las áreas de control y gestión de riesgos cuentan con la infraestructura tecnológica adecuada, ésta brinda la información y los resultados necesarios, tanto por el tipo de operaciones que realiza como por el volumen de las mismas, existiendo un monitoreo de la gestión de riesgo de acuerdo con la complejidad de las operaciones realizadas.

Metodologías para medición de riesgos

Las metodologías existentes en la Compañía identifican los diferentes tipos de riesgos, para lo cual existen sistemas de medición para cada uno que permitan determinar con un alto grado de confiabilidad las posiciones en riesgo.

Durante el año 2007 se reforzaron las metodologías para la Administración del Riesgo Crediticio acorde con la normatividad vigente y se implementaron las metodologías para las etapas del Sistema de Administración de Riesgo Operativo "SARO"

Estructura organizacional

En la Compañía existe independencia entre las áreas de negociación, control de riesgos y de contabilización, y a la vez son dependientes de áreas funcionales diferentes, sin perjuicio del volumen o tipo de operaciones que la entidad realice.

Recurso humano

Las personas que se encuentran involucradas con el área de riesgos están a su vez altamente calificadas y preparadas, tanto académicamente como a nivel de experiencia profesional.

Verificación de operaciones

La Compañía cuenta con mecanismos de seguridad, los cuales permiten constatar que las operaciones se hacen en las condiciones pactadas y a través de los medios de comunicación propios de esta, asegurando la comprobación de las condiciones pactadas, para evitar suspicacias en el momento de verificación de las operaciones; la contabilización de las operaciones se realiza de una manera rápida y precisa, evitando incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.

Auditoría

La auditoría interna de la Compañía está al tanto de las operaciones de la entidad. Las revisiones se efectúan periódicamente y las recomendaciones que han efectuado han sido tenidas en cuenta por la Compañía en las distintas áreas del negocio.

La auditoría interna de la Compañía cuenta con la adecuada libertad y con las herramientas necesarias para tener el cabal conocimiento de las actividades que desarrolla la Entidad, ejecuta su trabajo con base en programaciones semestrales las cuales incluyen tareas de tipo periódico y de tipo particular relacionadas con las diferentes áreas de negocios de la Compañía. Estas programaciones son conocidas y aprobadas por el Comité de Auditoría cuyos miembros lo son a su vez de la Junta Directiva.

Con relación a límites y cierres de operaciones es conveniente mencionar, que la auditoría en su revisión periódica de desembolsos verifica el cumplimiento de los límites de endeudamiento para grupos económicos generando en su momento las recomendaciones del caso. Los cierres de operaciones son revisados mensualmente por el equipo de auditoría constatando que todas las operaciones que den registradas de manera completa y veraz.

En cuanto a las condiciones de las operaciones con referencia al mercado, tanto las tasas de captación como las de colocación son validadas periódicamente por la auditoría, mediante la evaluación del sistema de control de estos procesos y con pruebas de tipo aleatorio para verificar posibles omisiones a los límites establecidos.

NOTA 24 - CONTROLES DE LEY

Durante el año 2007 Serfinansa cumplió con los requerimientos de posición de encaje, relación de solvencia e inversiones obligatorias.

La Compañía durante el año 2007 cumplió la norma relativa a la Prevención y Lavado de Activos "SI-PLA" establecida en la Circular No. 040 de octubre de 2004.

Durante el año 2007 las operaciones celebradas con vinculados económicos no superaron conjuntamente o separadamente el 10% del patrimonio técnico cuando las operaciones están respaldadas con el patrimonio del deudor y el 25% cuando presentan una garantía idónea dando cumplimiento al Decreto No. 2360 de noviembre de 1993.

NOTA 25 – OTROS ASPECTOS DE INTERES

Durante el año 2007, en cumplimiento de las políticas trazadas por la Junta Directiva, se presentó un notable crecimiento en los créditos de consumo otorgados a clientes de los establecimientos comerciales Olímpica. Esta cartera de consumo, integrada por la Tarjeta Olímpica y por los créditos ALP (A Largo Plazo), mostró un incremento del 77.96%, al pasar de \$72,565 millones en el 2006 a \$129,133 millones en el año 2007.

Dicho crecimiento se refleja en el número de tarjetas Olímpica activas, que pasó de 127.567 en el 2006 a 167.238 en 2007, para una variación positiva de 39.671 tarjetas, y un porcentaje de crecimiento del 31.10%.

En cuanto a los créditos ALP, el número de préstamos otorgados a través de esta línea subió de 27.789 en el 2006 a 30.779 en el 2007 con un incremento del 10.79%.

Lo anterior llevó a que del total de la cartera de la entidad, los créditos de consumo Olímpica pasaran de representar el 24.3 % en el año 2006, al 29.9% en el año 2007.

Los citados resultados en crédito de consumo estuvieron soportados en la inversión en recursos humanos y técnicos para nuevos puntos de atención a usuarios en ciudades como Sincelejo, Montería, Cauca, Buenaventura, Manizales y en Barranquilla en la Calle 8 y el Terminal de Transporte, así como la ubicación de promotoras comerciales de la Tarjeta Olímpica en los principales establecimientos Olímpica del país y en el otorgamiento de descuentos promocionales exclusivos para los tarjeta habientes.

Debido al crecimiento de la operación y de personal, surgieron necesidades relacionadas con adecuaciones locativas para las labores propias de la sociedad. Se iniciaron labores de acondicionamiento físico en la oficina principal de Barranquilla, que han comprendido la habilitación de nuevas oficinas, actualización de la red local para el cableado lógico y eléctrico, adquisición de infraestructura de UPS y reubicación y acondicionamiento del centro de cómputo.